



Acta N° 33 del H. Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

05.11.2012.-

En la Comuna de Algarrobo, a 05 de Noviembre del año 2012, en el salón municipal, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 33 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Presidente del H. Concejo, el Sr. Concejal, Don José Luis Yáñez Maldonado, y con la Asistencia de los Concejales:

- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Javier Fuentes Torrealba
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. Luis Núñez Berríos
- Sr. José Luis Yáñez Maldonado
- La Sra. Antonieta Sandoval Solís

Actúa como Ministro de Fé; Doña Paulina F. Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

TABLA

1.- Se solicita el Acuerdo del H. Concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores equivalentes a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; para la adquisición de un camión tolva 6x4 Euro o similar con capacidad de 15 a 18 metros cúbicos, para el Depto. de Aseo y Ornato; solicitada por el Director de Administración y Finanzas, a través del Ord. N° 73 de fecha 30/10/2012.-

2.- Se solicita Acuerdo del H. Concejo para para la asignación de Recursos Municipales, para el siguiente proyecto:

- a) "Construcción cierros perimetrales Multicancha Los Claveles, por un monto de \$ 4.000.000.-", solicitado a través del memorándum N° 247 de fecha 25/10/2012, de la Secpla.

- 3.- Se solicita Acuerdo para un Aporte para el año 2013, dentro de los márgenes establecidos, según el Art. 3º de la Ley Nº 19.754, el cual no podrá ser inferior a 2.5 UTM, ni superior a 4 UTM por cada socio. Este beneficio sería en beneficio de 154 socios funcionarios municipales.
- 4.- Se solicita Aprobación de proyectos, para Ordenamiento de Kiosqueros sector playa Canelo - Canelillo, con un permiso de 4 años
- 5.- Correspondencia Alcalde (S)
- 6.- Cuenta Sres. Concejales.

SR. YÁÑEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Buenos días, en nombre de Dios y de la Patria se abre esta sesión de Concejo Ordinaria.

Con montos iguales o superiores equivalentes a 500 UTM y que requieran el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo para la adquisición de un camión tolva 6 por 4 Euro o similar con capacidad de 15 a 18 mts cúbicos para el Departamento de Aseo y Ornato solicitado por el Director de Administración y Finanzas a través del Ordinario numero 73 de fecha 30 del 10 del 2012. ¿Les llegó el Ordinario numero 73? Ya, el ordinario numero 73 dice Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades cita el artículo numero 65 la letra I, la Ley de Compras Públicas la 19.886. De Iván Rodríguez Director de Administración y Finanzas al Señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, en este caso el Alcalde Subrogante y al Honorable Concejo Municipal.

Con el propósito de mejorar la gestión municipal en los diferentes ámbitos de nuestro quehacer se solicita al Honorable Concejo Municipal el acuerdo en conformidad a la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades artículo 65 letra I que sostiene, el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores equivalentes a 500 UTM y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo para comenzar el proceso de adquisición de un camión tolva 6 x 4 Euro tres, o similar con capacidad entre 15 y 18 metros cúbicos para ser utilizado en el Departamento de Aseo y Ornato y así mejorar el servicio. Se deja establecido que la adquisición de esta maquinaria se realizará con fondos propios provenientes del remate efectuado en el mes de septiembre del 2012, sin otro particular Iván Rodríguez, Administrador Público y Director de Administración y Finanzas.

Sr. Gómez.

SR. GÓMEZ: Tengo una consulta con respecto a esta adquisición, si bien es cierto en el último Concejo vinieron a exponer la gente de que nosotros vamos aparentemente a depositar nuestra basura en otro sector, en otro lado, y no me quedó claro con respecto a esa votación y tengo entendido de que van a venir unos camiones adyacentes con respecto a este tema, entonces hoy día comprar un camión que no sabemos si efectivamente nosotros vamos a contratar los servicios de estos me deja medio dudoso con respecto a este punto, yo prefiero ver que va a ocurrir en forma concreta como va a ser el retiro de nuestra comuna y esperar con respecto de esta adquisición de este camión.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: Buenos días Honorable Concejo referente a este tema es un camión tolva que viene a suplir lo que es sacado de ramas, güiro etc. No tiene que ver con camiones de carga lateral ni con extracción de residuos domiciliarios.

SR. GÓMEZ: Si me permite, para continuar con mi exposición porque aquí a nosotros se nos llama a votar por un camión tolva jamás se nos ha dicho para lo que es, entonces como usted tiene más clara la situación ahora recién vengo a enterarme de que no es para recolección de basura sino que dice aquí entre 15 y 18 metros cúbicos Departamento de Aseo y Ornato, me entiende, entonces si esta información ustedes la tienen por favor hágansela llegar a los Concejales para que nosotros pronunciarnos como corresponde dentro del Concejo.

SR. CATALÁN: Referente a este tema como dice en el Ordinario 73 es un camión tolva y los tolvas no son para basura son para materiales y desechos y todo tipo de metros cúbicos de solido y sería bueno que se adquiriera estimado amigo Concejal Gómez porque en la caleta de pescadores hacia el sur hay un problema grave de contaminación y es bueno tener estos camiones para dar satisfacción a estos problemas graves y así el verano poder solucionar el problema de todos los que veranean y a los vecinos fíjese que los vecinos de ese sector todos reclaman por los malos olores que expelen estos elementos contaminantes, y hay mucha gente que ya ni siquiera está usando su departamento y tampoco se está usando esa playa, entonces esta maquinaria va a venir a resolver de alguna manera el problema que tienen en la caleta de pescadores y hasta la Cofradía o hasta El Club Deportivo Nacional que es la parte más contaminante en este minuto de la comuna y hay que ver como se resuelve ese problema que la gente viene exponiéndolo con mucha fuerza, incluso a nosotros nos critican porque no hemos sido capaces de resolver este problema incluso teniendo una Oficina del Medio Ambiente que esta para ver las soluciones y el exterminio de esta alga rebelde, por eso creo que es necesario que aprobemos esta compra para así poder tener mayores facilidades en la limpieza de nuestras playas.

SR. YÁÑEZ: Antonieta

SRA. SANDOVAL: Quisiera hacerle una consulta al Señor de Finanzas ¿ Cuánto se recaudó con el remate de que hubo en el mes de septiembre que sirvió para comprar estas cosas.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: En el mes de septiembre hubo un remate público y se recaudo la suma de \$28.000.000 de pesos, parte de ese dinero se va a ocupar para la compra de este vehículo, hay que recordar que dentro de los vehículos rematados existía un vehículo llamado Coria que era un camión de baja capacidad y de mucho costo asociado, por lo tanto la mayoría del dinero va a costear en parte la adquisición del camión que asciende aproximadamente a 65 millones de pesos.

SRA. SANDOVAL: Pero el resto lo tenemos está claro ¿eso queda cancelado este año la adquisición del camión?

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: La Adquisición del camión es presupuesto 2012.

SR. YÁÑEZ: Ya estimados alguna otra consulta.

SR. GÓMEZ: Yo lo último. Bueno la verdad de las cosas que se me aclara un poco más la situación ahora Don Manuel Catalán porque aquí según la información de acuerdo al Ordinario numero 73 cambia la figura, cambia totalmente la figura, y si es así que es para sacar lo que dice Usted y bueno para otras cosas que nos vendría a salvar porque no todo el tiempo va a estar el camión parado ahí para sacar las algas etc. ahí cambia mi postura Don Manuel, así que por ese lado estaríamos más o menos bien, y pero también es importante tener la claridad de que cuando se nos llama a votar también explicar para donde va el camión o sea que se va a hacer con el camión ¿Cuál va a ser la destinación del vehículo, porque aquí no aparecían lo que ahora se habló ahora en la mesa.

SR. YÁÑEZ: Ya estimados Concejales alguna otra consulta.

Perfecto. ¿Señor Gómez aprueba o rechaza la petición del acuerdo?

SR. GÓMEZ: Aprobado.

SRA. SANDOVAL: Aprobado

SR. NÚÑEZ: Aprobado

SR. FUENTES: Aprobado

SR. CATALÁN: Aprobado porque es necesario.

SR. YÁÑEZ: Aprobado entonces.

ACUERDO N° 121

EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS QUE INVOLUCREN MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, PARA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN TOLVA 6 X 4 EURO, O SIMILAR, CON CAPACIDAD DE 15 A 18 METROS CÚBICOS, PARA EL DEPTO DE ASEO Y ORNATO; SEGÚN ORD. N° 73 DE FECHA 30/10/2012, DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

SR. YÁÑEZ: El punto número dos se solicita acuerdo del Honorable Concejo para asignación de recursos municipales para el siguiente proyecto: Letra A: Construcción sierre perimetrales multicancha Los Claveles por un monto de cuatro millones de pesos solicitado a través del memo número 247 de fecha 25 del 10 del 2012. Señores Concejales por favor expláyense, o alguna consulta.

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Esto es un acuerdo que la última vez no se pudo tomar debido a una redacción y por lo tanto ahora lo que corresponde es aprobar o no aprobar.

SR. GÓMEZ: Aprobado

SRA. SANDOVAL: Yo le hice una petición Señor Jurídico la otra vez que también se tomara en cuenta la bajada de Aguas Marinas, estoy haciendo una consulta ¿Usted habló con la Señora Rosa de Secpla?

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: No, no he hablado con la Señora Rosa

SRA. SANDOVAL: Apruebo la construcción.

SR. YÁÑEZ: Los cuatro millones de pesos para un perímetro de una multicancha en Los Claveles.

SR. NÚÑEZ: Sabiendo que esta es una moción presentada por Don Fernando Gómez y conociendo el terreno lo que ocurre con esa multicancha en especial que le está destruyendo para que los Concejales también sepan las casas a los vecinos que están colindantes con la multicancha, los pelotazos le han roto los internit que los muros exteriores son de ese material los segundo pisos y que se hace necesario poner en resguardo a esos vecinos y agradeciendo la participación de Don Fernando Gómez yo apruebo esta inversión de cuatro millones de pesos.

SR. YÁÑEZ: Don Javier Fuentes.

SR. FUENTES: Se aprueba presidente.

SR. CATALÁN: Sres. Concejales yo pedí que esto fuera extensivo hacia las calles y todo el sector Villa Los Claveles porque lo vengo denunciando hace mucho tiempo, no de ahora, años que está en deterioro y no se ha hecho nada, me da la impresión que la Sra. Rosa Campos no le tiene cariño a esa población o le tiene odio tanto como a Aguas Marinas porque no ha hecho absolutamente nada, vengo repitiendo durante años que se arregle Aguas Marinas tal como lo está diciendo hoy día la Señora Concejala y no hace nada, esto lo he pedido, se lo he pedido por escrito, le he hecho formulación de propuestas y todo tipo de documentación que vaya en esa dirección y esta Señora no ha hecho nada, o sea lo único que ha hecho en la comuna es daño. Apruebo esta construcción de sierre perimetrales, me hubiera gustado que hubiera sido extensivo hacia las calles que están en un total deterioro, una destrucción por la acción del tiempo y no se ha hecho absolutamente nada. Apruebo.

¿Sr. le podría dar un minutito al representante de la Sociedad Civil?

SR. YÁÑEZ: Es que estamos en una votación entonces...

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Necesito que Usted termine de votar.

SR. YÁÑEZ: No voté. Bueno ustedes lo aprobaron así que la gestión es de ustedes. Ya entonces apruebo dos veces Srta. Paulina el tema del camión y este de los 4 millones para Los Claveles.

ACUERDO N° 122

EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CIERROS PERIMETRALES MULTICANCHA LOS CLAVELES, POR LA SUMA DE \$ 4.000.000."- SOLICITADO A TRAVES DEL MEMORANDUM N° 247 DE FECHA 25/10/2012. - DE LA SECPLA.

SR. CATALÁN: Dele un minutito la palabra...

SR. YÁÑEZ: Algún tema... pero eso lo vemos después sigamos con la sesión de Concejo y usted en su cuenta le da el espacio.

SR. CATALÁN: Dele el espacio un poquitito ya que siempre ha estado acá.

Sr. Jorge Mora, Consejero: No tengo documentación que presentar referente a eso pero va a verla si no hay un resultado, yo compré una casa en Vía Náutica en el año 2006, ese mismo año se abrió esa calle para el desvío que es tan necesario para la salida hacia Casablanca. El 2008 me dirigí hacia Valparaíso por el poco resultado aquí en Algarrobo. El 2009 del Serviu creo que es el encargado de las calles llamaron directamente al Secpla y le indicaron que esa es una avenida estructural con responsabilidad absoluta de la Municipalidad de hacer algo, entiendo que hasta el 31 de este mes se podían aprobar los proyectos, no está aprobado y la

escusas es que la población no ha presentado el proyecto a la Municipalidad. No necesito repetirlo lo necesario que es el desvío y el tráfico que hay. Los pocos que vivimos en Vía Náutica que son 230 metros vivimos en una nube de polvo, y es inconcebible que en un balneario como Algarrobo la gente esté obligada por la negligencia de las autoridades de Algarrobo para efectuar un trabajo que es tan necesario, esto es el colmo. Gracias por permitirme expresar eso pero es que ya no aguanto más. Muchas gracias.

SR. CATALÁN: Se le agradece su intervención.

SR. YÁÑEZ: Pasamos al punto número tres donde voy a leer textual, se solicita acuerdo para un aporte para el año 2013 dentro de los márgenes establecidos según el artículo 3 de la Ley número 19.754, el cual no podrá ser inferior a 2,5 UTM ni superior a 4 UTM por cada socio, este beneficio será en beneficio de 154 socios funcionarios municipales, a eso se había adjuntado el ordinario número 4 del año 2012 dice: Materia solicitud de aumento de subvención año 2013 de la Presidenta Isabel Yáñez Maldonado al Señor Alcalde de Algarrobo y el Honorable Concejo Municipal. ¿Todos tienen el Ordinario número 4, verdad?

SR. CATALÁN: Este acuerdo va dirigido a todos los funcionarios y obreros ¿no es cierto?

Sra. Isabel Yáñez, Presidenta del Servicio de Bienestar: Buenos días a todos, si efectivamente el servicio de bienestar como dice como dice el oficio ahí cuanta con una cantidad de 154 funcionarios, esta inscripción es voluntaria, ya y efectivamente hay personal de terreno y personal municipal, digamos está clasificado por administrativo y auxiliar, directivo, técnico y jefatura.

SR. CATALÁN: Lo que yo incluiría en este acuerdo que el aporte fuera igualitario o sea tanto administrativo como para obreros o trabajadores de terreno ¿Por qué? Porque resulta que los trabajadores de terreno tienen menos sueldo, es más peligroso el trabajo que hacen y no sería justo que recibieran menos, debe ser una cuota igualitaria del aporte que sea.

Sra. Isabel Yáñez, Presidenta del Servicio de Bienestar: Haber, lo que pasa es que hay un concepto mal, errado, nosotros en representación del Servicio de Bienestar estamos acá con Paola que es la Tesorera y la idea nuestra es hacer una pequeña presentación para que Ustedes como Concejales sepan lo que nosotros trabajamos con este aporte que hace el Municipio, el año pasado estuvimos acá y tuvimos la buena oportunidad que nos aprobaron el aporte que son las 4 UTM, nosotros con esas cuatro UTM podemos trabajar el resto del año en todos los beneficios para todos los funcionarios por igual, no significa que el que gane menos tenga menos beneficios, aquí el beneficio es para todos iguales.

SR. CATALÁN: Es que aquí dice por cada socio, que este aporte va a ser para cada socio no para la asociación, sino que para cada socio.

Sra. Isabel Yáñez, Presidenta del Servicio de Bienestar: No estamos hablando de la asociación esto es el Servicio de Bienestar Municipal que si Ustedes nos aprueban las 4 UTM que eso significa más o menos por socio \$156.552 pesos que eso fue aprobado en Octubre del año pasado y nosotros con estos aportes podemos estimar los gastos en lo que va todo tipo de beneficios en la que es Salud, médico, navidad todo ese tipo de cosas.

SR. YÁÑEZ: Haga la presentación.

Sra. Isabel Yáñez, Presidenta del Servicio de Bienestar: Acá están los conceptos de lo que es la Ley, dice reglamento bienestar Decreto Alcaldicio 323 del 5 de febrero del año 2003, y aquí hay un punto que habla de la Ley 19.754 que esa es la que autoriza a las municipalidades para la creación del Servicio de Bienestar, y nosotros como directiva funcionamos cada dos años, ya, y según el Decreto 1959 del 3 de septiembre del 2010 se dispuso la instalación, organización y funcionamiento del Comité de Servicio de Bienestar conforme a la Ley 19.754.

En esta directiva existen representantes del Alcalde de las Asociaciones, ya, y en este caso el Alcalde nombró como titulares a la Srta. Grace Rojas, a la Srta. Paola Maldonado y al Señor Luis Plaza, como suplente a la Srta. Priscila Sura, José Luis Rojas, José Miguel Astorga y en representación de los funcionarios municipales, titular la Srta. Claudia Pereira, el señor Manuel Muñoz, quien les habla, suplente la Srta. Paola Marín, la Señorita Guillermina Muñoz y el Señor Luis Maulen y la Directiva quedó compuesta por la Srta. Grace Rojas Pinto que es titular, la Srta. Paola Maldonado Catalán, el Señor Luis Plaza Gómez, La Srta. Claudia Pereira, la Srta. Isabel Yáñez y el Señor Manuel Muñoz. Y acá nosotros le vamos a presentar digamos lo que se trabaja principalmente que es el plan anual de bonificaciones y prestaciones que es para todos los funcionarios que están inscritos en el Servicio de Bienestar Municipal, ya. Paolita Sigue usted.

Sra. Paola Maldonado, Tesorera del Servicio de Bienestar: Bueno nosotros empezamos a trabajar este año trabajamos con la UTM del mes de enero del 2012 que equivale a \$39.078 pesos que fue la UTM que trabajamos todo este año. Bueno el Servicio de Bienestar hace prestaciones en Salud que son prestaciones ambulatorias es por el tema de Fonasa e Isapres, en las consultas medicas, en los exámenes de laboratorios y la radiografía, también rembolsa por la consulta oftalmológica, además en reposo por hospitalización, días cama, pabellón, medicamentos, arsenalera, matrona y el PAP. También en colocación de yeso, reembolso de medicamentos, atención dental, siempre cuando la receta diga urgencia y el valor no exceda los aranceles establecidos, en lentes ópticos también, nacimiento, matrimonio y fallecimiento. En la parte de Educación se entrega también a los afiliados los estudios técnicos, universitarios, también a los afiliados que estén realizando el curso de termino de estudios, la enseñanza media, a los hijos de afiliados también se le entrega el que estén cursando técnicos o universitarios, estos beneficios son para el primer y segundo semestre del año en curso. Bueno ahí estamos en el tema cuando trabajamos en la preparación de las colaciones de la navidad, la visita a Santiago, ya cotizamos el tema de los regalos para el mes de diciembre, cuando realizamos la fiesta de navidad que la hicimos en el Club Deportivo Nacional. También hacemos la celebración del día de la madre, el día del padre también, bueno ahí está la tabla de cálculo de la subvención. La subvención actual como decía anteriormente estamos de enero del 2012 a \$39.138, la subvención que ustedes nos asignaron fue de 4, el valor de por socio de \$156.552 y el número de socios del año 2012 era 125, en total nos dieron \$19.569.000 pesos. Ahora las subvenciones que nosotros estamos tratando de lograr (esto fue un aproximado del 2013) porque en realidad todavía la UTM no está en el sistema entonces estamos trabajando con el mismo valor de \$39.138

Si nos dan 2.5 que es el mínimo sería \$97.845 por socio, en estos momentos tenemos 154 socios nos estarían dando \$15.068.130 pesos. Bueno y si ustedes nos dan con la misma UTM de \$39.138 tres UTM valor por socio sería \$117.414, número de socios 154, total \$18.081.756. Lo mismo para las 4 UTM asignadas por el mismo valor de la UTM serían \$156.552 por socio, 154 socios y estaríamos en un total de \$24.109.008 pesos.

Lo que acabo de decir anteriormente es para todos los socios vigentes en el Bienestar más sus cargas que están reconocidas, los beneficios que se dijeron anteriormente, eso es lo que nosotros estamos pidiendo para trabajar para el año 2013.

SR. YÁÑEZ: ¿Señores Concejales alguna consulta que requieran?

SR. CATALÁN: Lo que quisiera decir yo es que estoy dispuesto a aprobar las 4 UTM para que tengan mejor resultado su gestión.

SR. YÁÑEZ: Ya tenemos un voto.

SR. NÚÑEZ: Solamente dos cosas, una es que a mí me quedó dando vuelta es de lo que llaman Ustedes de Asociación Bienestar. ¿Ustedes tuvieron la otra vez un problema de rendición de cuentas? ¿Eso lo superaron? ¿O todavía no lo superan? Eso no va a influir en mi voto sino que es nada más para no tener el conocimiento de que ustedes tuvieron un funcionario a cargo del tema que no hizo bien las cosas para yo tener la claridad, no va a influir en el voto si no lo ha hecho o no, pero yo ya tengo mi idea con respecto a eso que lo voy a decir luego que me lo aclaren.

Sra. Isabel Yáñez, Presidenta del Servicio de Bienestar: Si efectivamente, haber, nosotros tomamos el Servicio de Bienestar en el año 2011, en septiembre del 2011, efectivamente la comitiva que en ese tiempo presidía el Servicio de Bienestar anterior estuvo cinco años en el Servicio de Bienestar, siendo que efectivamente son dos años por ley, ya, hicieron su rendición de cuentas creo que este año, si no me equivoco fue entre enero febrero, se le hicieron directamente a Administración y Finanzas que en ese tiempo era la Sra. Rosa Campos, nosotros le hemos hecho las consultas en reiteradas oportunidades en este caso ahora el titular de Finanzas que es Don Iván Rodríguez y como es una rendición de cinco años se tomas tiempo y creo que bastante para poder revisar año por año, pero esa rendición está, ahora si hay que revisarla.

SR. NÚÑEZ: Es decir no está ni aprobada ni rechazada, está pendiente. Ahora con respecto al monto, yo quiero que los Concejales tengan presentes una cosa; Los Funcionarios Municipales están desmejorados frente a lo que son los funcionarios de Educación, los servicios traspasados de Educación y de Salud, ellos no van subiendo en cuanto a la cantidad de remuneraciones proporcionalmente o no tienen los beneficios que presentan los de Salud y los de Educación, de hecho hay discusiones en el Congreso que están todavía estancada en cuanto a mejorar la remuneraciones y no sé si darle una mayor posibilidad de que se vayan actualizando las remuneraciones del empleado municipal que ese es una de las críticas que se hacen también al servicio, se critica mucho el tema de que no hay eficiencia, pero eso también está relacionado con lo que es remuneración, así que por lo tanto con respecto a lo que es mi aprobación a la solicitud yo estoy de acuerdo en que sean las 4 UTM especialmente también considerando por el proceso que pasó la Municipalidad porque eso no es solamente el resultado del Alcalde, de los Concejales o solamente de los Jefes de Departamentos que están en una mejor posición, bueno también por una preparación profesional, sino que también depende de los técnicos los administrativos que están trabajando, así que yo estoy de acuerdo en que sean las cuatro UTM en consideración a esos aspectos, gracias.

SR. YÁÑEZ: Ya señores Concejales están en condiciones de votar o quieren decir algo más.

SR. GÓMEZ: Yo quiero decir algo con respecto a esto, bueno yo me acuerdo que el año pasado se votó y se aumentó de 2.5 a 4 ¿Por qué se aumentó? Porque la Municipalidad está en condiciones de poder otorgar este beneficio, mucho tiempo se daba el mínimo acá porque el Municipio estaba hundido, el Municipio no tenía la capacidad de recursos para poder ayudar justamente a la gente que trabaja aquí dentro del Municipio, hoy día el Municipio también el Municipio está en condiciones de aprobar esto, eso significa de que las cosas aparentemente se hicieron bien, entonces cuando se hacen bien se puede premiar a la gente con este beneficio ojala que esto se mantenga porque si no se mantiene van a volver a 2.5

SR. CATALÁN: Yo lo que quiero decir es esperar de que los resultados de la rendición de cuentas sean apresurados para que así lo antes posible puedan tener ustedes estos recursos porque el mismo sistema, la misma ley 18.695 no permite que se den estos aportes si es que la rendición de cuenta al día. Ustedes tienen que apresurar eso para que así puedan lograr, queda

Muy poco tiempo, el ejercicio del año tendría que ser superado eso. Cuenten con, creo que el Concejo completo está en condiciones de aprobar sabiendo todos los esfuerzos que hacen ustedes por lo que el Municipio ha logrado y eso es un reconocimiento de alguna manera y eso se expresa en la aprobación de este aporte tal como lo dice el Concejal Gómez es un premio al esfuerzo y al sacrificio en conjunto de haber logrado sacar una deuda importante que tenía este Municipio de dejarlo en forma financiada y eso es producto de trabajo de todos los funcionarios incluido los obreros y el Concejo y el Alcalde. Gracias.

SR. YÁÑEZ: Ya comencemos entonces la votación la votación al tiro. Si quiere lo dice ahora o después.

SRA. SANDOVAL: Tal como dice el señor Núñez lo que pasa que el servicio es traspasado de Salud y Educación es más elevado el sueldo que tienen porque una parte lo pone el Municipio y otra parte el Servicio. Lo ideal es que todo funcione en mejoría para los municipales porque verdaderamente yo siempre están quedando atrás, así que de todas maneras yo encuentro que 4 son un poquito poco pero es el tope así que... pero la Ley dice hasta 4 UTM.

SR. YÁÑEZ: Ya, entonces vamos a empezar la votación, vamos a empezar por la izquierda Don Manuel.

SR. CATALÁN: Apruebo 4 UTM para el aporte municipal para los funcionarios.

SR. YÁÑEZ: Don Javier Fuentes

SR. FUENTES: Todo perfecto, pero me mataron con la rendición de cuenta.

SR. YÁÑEZ: Es como una piedra en el zapato.

SR. FUENTES: Bueno espero que la rendición cuentas no venga tan alterada, que no venga con tantos problemas que sean mínimos y que no aparezca que no se... tesorero, tesorera, la directiva, sin ofender a nadie que no se lleven la plata para la casa, eso es el problema que siempre ocurren en estas cosas. Pero todas son amigas mías y todos son amigos míos y lo han hecho muy bien junto con todos eso para los Concejales y el Alcalde, hace mucho tiempo que el Municipio no funcionaba como funciona hoy en día, y no es porque yo he estado los tres años y tanto sino que también lo vi por fuera, muchos testimonios de mucha gente, y hoy en día la gente está contenta porque todo ha funcionado perfecto, así que como es para el Bienestar de todos, apruebo las 4 UTM.

SR. NÚÑEZ: Apruebo las 4 UTM

SR. YÁÑEZ: Señora Antonieta.

SRA. SANDOVAL: Apruebo las 4 UTM

SR. GÓMEZ: Voy a aprobar las 4 UTM, pero sin embargo estamos... 24 millones de pesos sin informe financiero así que igual lo voy a aprobar sin ese informe.

SR. YÁÑEZ: Haber yo quiero aclarar una cosa, está ya reflejado en el presupuesto año 2013 y el calculo que se hizo ahí fueron contempladas las 4 UTM por socios correspondiente al Bienestar. Como este Ordinario que es el cuatro está emitido por la Srta. Isabel Yáñez Presidenta del Comité y como es hermana y en relación a la probidad yo me voy a abstener de hacer esta votación.

ACUERDO N° 123

EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, Y LA ABSTENCIÓN DEL SR. CONCEJAL JOSE LUIS YALEZ MALDONADO; ACUERDAN APROBAR UN APOORTE AL BIENESTAR SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, CONSISTENTE EN 4 UTM POR CADA SOCIO REGISTRADO, PARA EL AÑO 2013, CON UN TOTAL DE 154 SOCIOS, DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 19.754, ART. 3°.-SEGÚN ORD. N° 04/2012 DE FECHA 31/10/2012 DEL PRESIDENTE COMITÉ SERVICIO BIENESTAR MUNICIPALIDAD ALGARROBO.

Sra. Isabel Yáñez, Presidenta del Servicio de Bienestar: Antes que nada quiero dar enormemente las gracias a todos ustedes porque sin esta aprobación... digamos mantener la aprobación que para nosotros es importante bueno no es posible trabajar en todo lo que nosotros pensábamos hacer más adelante, así que de verdad le quiero dar las gracias a cada uno de ustedes y espero que sigamos trabajando juntos. A los que quedan y a los que no... digamos tienen que tomar otro rumbo también le agradezco por todo el apoyo que nos brindaron en estos cuatro años, así que muchas gracias y me voy a preocupar del tema de la rendición para que salga todo bien, para que no existan dudas ni cosas por el estilo.

SR. YÁÑEZ: Ya estimados nos vamos con el punto número 4.

Se solicita aprobación de proyectos (me imagino que a todos le llegaron los proyectos) para ordenamiento de kiosqueros sector playa Canelo - Canelillo con un permiso de 4 años.

SR. CATALÁN: A mí no me ha llegado nada, yo aquí creo que esto no le corresponde al Concejo, no le corresponde al Concejo otorgar permisos ni patentes de ninguna especie, la ley no ampara lo que el Concejo determine mediante permisos patentes y otros afines. Esto es resorte de los Departamentos y el Alcalde, aquí yo me guio por aquí, esto no es licitación, esto es un ordenamiento sector playa, aquí dice, y aquí donde está la aprobación con un permiso de cuatro años. Es que nosotros no podemos aprobar eso, no, es facultad del Alcalde y el proyecto no ha sido enviado, a mi no me ha llegado el proyecto.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Me permite, a mis manos llegó solamente lo que tiene el Alcalde Subrogante, no tengo documentación anexa, si le llegó a ustedes también a mí me sorprende porque no tenía como hacerles copiar, eso que tenía, para hacérselo llegar a Ustedes, entonces es todo lo que tenemos en este minuto.

SR. YÁÑEZ: Haber, hay un tema, yo quiero dar mi opinión con respecto a esto nosotros somos autoridades algunos ya salientes vienen autoridades que van a tomar el cargo el 5 de diciembre, yo por un tema de criterio, un tema de valor creo que no corresponde hacer estas aprobaciones de mediano plazo cuatro años, ya que no sabemos cuáles son los criterios y las políticas de las nuevas autoridades, creo que Señor Alcalde Subrogante esto no corresponde en relación a estos acuerdos a tan largo plazo, más encima que no existe la información, yo en realidad soy una persona que ya me retiro de este tema, pero creo que en relación a ese punto creo que no corresponde hacer esa votación, ahora esa es mi opinión el Concejo es soberano digamos de emitir su opinión como estime conveniente.

SR. GÓMEZ: Sr. Presidente, bueno la verdad de las cosas es que con mayor razón hay que hacer las cosas que dicta la conciencia y si la conciencia dice que se va a mejorar y se va a hacer una exposición y se van a colocar mejores kioscos en algo que es un Bien Nacional de

todos los chilenos que es un parque bienvenido sea el aporte, yo por ese lado lo veo y cuál es el miedo de darle el beneficio a personas que son nacidas y criados aquí en la comuna que se ganan un sustento y que tienen niños en la universidad y que tienen niños chicos y que están haciendo algo para ir en beneficio de su familia, yo no tengo ningún miedo en aprobar esto porque yo conozco a toda la gente que trabaja ahí, son gente humilde y trabajadora y aquí no es política, aquí ya se terminó la política sino que estamos, tanto como ayudamos a los funcionarios municipales esa gente tiene el mismo derecho como los funcionarios municipales. Así que por lo tanto yo discrepo con su opinión que lo respeto por supuesto pero yo estoy conciente de mi votación, conciente que son familias humilde de mi comuna y ese es el norte que tenemos que tener nosotros ayudar, ayudar a todos por parejo, porque si estamos ayudando a 154 familias porque no podemos ayudar a siete u ocho familias.

SR. YÁÑEZ: Perfecto, no si alguien además quiere decir algo.

SR. CATALÁN: Aquí llega recién una nota y esto tiene que ser, esto incluso la Sociedad Civil también debería opinar porque es un Bien Nacional de Uso Público en la cual las organizaciones comunitarias tienen que participar. Aquí hay doce o trece personas que están ahí, Algarrobo se compone de 15.000 y resulta que hay gente que también que necesita y pide tener un espacio ahí y tampoco se les da porque está ocupado, entonces esto es materia de un análisis más profundo, aquí no se trata de hacer cosas políticas sino que se trata de hacer cosas que vaya en beneficio de la comuna y si algún sector de la comuna tiene cabida o está participando en eso bienvenido sea, pero hagamos las cosas como corresponden, creo que hoy día estamos terminando este Concejo y veamos qué criterios va a tener la próxima Autoridad Edilicia con su Concejo y a pasos del término no es bueno aprobar este tipo de cosas ni menos por cuatro años, creo yo que esto tiene que tener un estudio más profundo y una conversación la gente de los kioscos con las autoridades que van a venir o con las que están, pero ese proceso tiene que tener un poco más de largo tiempo, ahora a última hora se hace un proyecto siendo que ya está el verano encima, eso no es lo que debería corresponder, esto tiene que haber sido presentado hace seis meses, ocho meses con una antelación prudente, creo que hoy día es precipitado, siempre estamos aprobando cosas porque a un señor o a dos se le ocurre o conversa con dos o tres y la conversación esa la hace extensiva a más personas, aquí todo el mundo tiene derecho pero los derechos están reflejados en la norma y la ley, así que por esa razón pido yo que no se haga una votación hoy día porque no es lo que tiene como información todo el Concejo, por lo menos recién en el acta salía algo que yo dije que es improcedente que un permiso, el permiso no lo da el Concejo, nunca lo ha dado y no creo que esta sea la oportunidad.

SR. YÁÑEZ: Perfecto, yo por respeto a la señora que traía una exposición aparentemente de un proyecto, entonces como está acá yo no tengo problema en que lo expongan yo ya di mi opinión, pero digamos tiene todo el derecho de exponer, adelante tiene la palabra.

Sra. Rosa Castillo, Sindicato kioscos Canelo - Canelillo: Bueno la idea contestándole a Don Manuel nosotros venimos como cuatro meses con este proyecto, cuando nosotros hablamos con el Alcalde que era Don Jorge nos dijo que hiciéramos un ordenamiento que nos pusiéramos de acuerdo y no es de ahora no más y Usted lo tiene muy claro que va mucho tiempo tratando de arreglar un poco el tema del Canelo porque está muy desordenado. Hemos trabajado como Sindicato durante tres años y nosotros ahora la parte baja que son los kioscos hemos decidido hacer un proyecto en común los ocho kioscos que están abajo y consiste en poder correr los kioscos hacia atrás porque ahora con el tema de que el mar no llega donde llegaba antes se cortó la mitad de la playa, nosotros tenemos que tratar de aprovechar el terreno hacia atrás, lo queremos correr cambiar el tipo de kiosco y bueno es más lo que nosotros pensamos hacer y

no todos estamos ahí un siglo, mis hijas llevan tres años recién hay otras personas que llevan tres años y entonces no por un kiosco que esté muchos años nos califiquen a todos igual.

SR. CATALÁN: Yo no estoy criticando eso, yo lo único que dije son quince personas o trece personas y Algarrobo tiene 15.000 y todo el mundo quisiera tener un kiosco ahí como usted o los que están, pero también hay un tema distinto que es el mejoramiento de toda la región de los bordes costeros, y todavía no, en Cartagena se terminó las obras del borde costero considerando que Algarrobo está en igualdad de condiciones, en igualdad de fecha, por algo se sacaron a todos los kioscos del sector del Club de Yates hacia acá y el borde costero contempla todo lo que es el litoral de Algarrobo no solamente ese lugar, entonces hay una proyección de corte nacional de mejorar todos los bordes costeros del país en la cual Algarrobo está incluido, lamentablemente la Secpla no ha hecho, no ha elaborado el proyecto adecuadamente para que se hubieran concluidos esas obras cosas que nosotros inauguramos la obra en Cartagena y hoy día Algarrobo todavía no empieza, entonces eso ha sido un perjuicio enorme también para la comuna, creo yo que aquí primero hay que ver el borde costero, cual es el diseño, cual es el proyecto porque aquí tiene que haber una situación de un trabajo de Obras Públicas para que podamos determinar cuál va a ser el borde costero de Algarrobo y una obra de una cantidad enorme de millones para así tener un borde costero de acuerdo a la realidad de Algarrobo.

SR. YÁÑEZ: Vamos a la presentación por favor en honor al tiempo.

Sra. Rosa Castillo, Sindicato kioscos Canelo - Canelillo: Esas son las condiciones en que trabajamos. Igual ahí salen siete kioscos son ocho kioscos, pero lo sale arriba en el punto naranjo grande no corresponde a un kiosco corresponde al tema de los baños que ahí es más complicado todavía y de hecho y él no está participando con nosotros, la idea es que todos tengamos una cantidad de metros... ahí hay tres kioscos que tiene dos metros y medio de solamente de kiosco a kiosco, y nosotros la idea es que todos los kioscos tengan 10 metros más menos de separamiento porque es la norma más menos que pide la Marina. Eso es más o menos donde están las bajadas, los senderos todo lo que nosotros queremos aportar también al parque lo que hemos venido tratando de hacer hace como tres años atrás, pidiendo permiso para hacer bajada de agua para que haya una continuidad en todo esto porque todos los años nos pasa que en el invierno con el tema de las lluvias las bajadas de agua atrofian todo, los mismos kioscos y la playa, aparte que ya no tenemos ni playa llega toda la tierra hay que estar limpiando, me gustaría mucho que se diera una vuelta en ese tiempo porque después es muy fácil criticar, decir y hablar si no se dan cuenta de estos temas, de repente los meses de julio a agosto cuando es lo más crítico. Y esas son fotos. Y eso es lo que pretendemos hacer como una costanera al frente de los kioscos como un paseo y por eso la idea es hacernos hacia atrás, hacer excavación, socavamiento de tierra. Yo no era la que iba a exponer por eso de repente me pilló, tuve que firmar todo, y esa es la idea, hacer un ordenamiento, hacer una cosa que ya... nosotros conversamos con los señores de la Marina y nos dicen que ellos tampoco todavía van a hacer el estudio, pero cuando nosotros le presentamos esto y todo dicen que está más menos de lo que ellos saben que va a poder quedar, no va a ser más allá de eso porque ya después viene el cerro muy empinado y como absurdo. Y esa es la idea tener un borde con su mesa delante de cada kiosco, con quitasol, que le de cómo otra plusvalía de repente a la playa porque en las condiciones que ahora nosotros trabajamos de verdad no son las mejores, y lo hemos tratado de hacer y yo creo que a varios de ustedes les consta que hemos tratado nosotros como sindicato igual que nos escuchan que queremos hacer un proyecto y lamentablemente no fuimos escuchados y si llegamos hasta estas alturas ahora nosotros esto lo teníamos hace dos meses listo y vino todo esto de las votaciones y todo y Don Jorge dejémoslo hasta después y ahora él

se va de vacaciones y nos dejó con el cuento, y esa es la verdad. Y a nosotros también nos interesa tener una respuesta concreta porque todos los años nos pasa lo mismo, en diciembre estamos pensando vamos a trabajar o no vamos a trabajar.

SR. CATALÁN: ¿Y eso a donde es?

Sra. Rosa Castillo, Sindicato kioscos Canelo - Canelillo: Eso es en Búzios, es más o menos igual la entrada de playa, los quioscos ahí se ordenan si ustedes se fijan miren la cercanía es súper.

SR. CATALÁN: Las políticas deben ser generadas por las autoridades que van a tener...

Sra. Rosa Castillo, Sindicato kioscos Canelo - Canelillo: No pero si es una idea uno igual tiene que... de repente no es malo muchas veces ver al de al lado y si tiene algo bueno hay que tratar uno de imitar, si las buenas ideas de repente hay que... y yo siento que cuando a nosotros nos presentaron esto muchos dijimos a estamos locos, pero fuimos a terreno, lo vimos y se puede hacer, esta que uno lo quiera hacer y el tipo de quiosco ojala, bueno yo sé que a todos no les llegó el, yo dejé una copia ahí, pero este es el tipo de quiosco que se quiere hacer, que tiene... se le quiere dar un tipo de punta así como de barco y todos los quioscos igual yo creo que eso ya de repente es un gran paso, porque ahora todos los kioscos somos distintos nunca nos dieron una normativa, hay unos más grandes otros más chicos y más menos eso es lo que queremos rescatar el entorno también.

SR. GÓMEZ: Dime una cosa, una pregunta eso corre por ustedes el costo, o sea aquí el Municipio no va a colocar ni una luca con respecto a los kioscos.

Sra. Rosa Castillo, Sindicato kioscos Canelo - Canelillo: Pedíamos nosotros... por eso pedíamos esa cantidad de años porque a nosotros por lo que nos cobran de repente en cada quiosco que eso Ustedes lo vieron la semana pasada saben que el valor es alto, pero nosotros por querer proteger nuestra fuente de trabajo nos vamos a meter en este proyecto y es de verdad, no es una cosa que esté en el cielo ni que pensemos que realmente no se va a cumplir nos vamos a proponer y lo vamos a hacer, queremos que la plusvalía de la gente también suba porque la verdad que ya está llegando gente de otra playa como por ejemplo Cartagena se vienen por el día y nos dejan una suciedad tremenda y los valores de repente no son los más adecuados para Algarrobo la verdad.

SR. GÓMEZ: Yo quiero decirte que lo primero felicitarlo a Ustedes como agrupación que veo que yo sé lo que es ver a futuro, es ver y mejorar el entorno, aquí hay una propuesta y la propuesta está en el papel y la propuesta es visionaria hacia el futuro, la felicito por el proyecto, la felicito porque Ustedes tienen ganas de trabajar, nosotros como autoridades, al menos de mi parte cuenten con todo mi apoyo para que ustedes sigan adelante con este proyecto, es un proyecto de mini empresario porque ustedes se quieren destacar, quieren hacer un ordenamiento, quieren que la cosa funcione como corresponde y darle la plusvalía a la comuna de Algarrobo, los felicito por eso, sigan adelante y espero que se apruebe esto.

SR. NÚÑEZ: Bueno este es un ejemplo de emprendedores dentro de la comuna yo creo que las autoridades lo único que pueden hacer es apoyarla, no le veo el inconveniente cuando la gente de la comuna de Algarrobo, cuando personas de acá que quieren surgir que quieren usar lo que es un Bien Nacional de Uso Público para entregar también un servicio y con esa visión de turismo que muestran tomando los ejemplos con respecto a países que nos llevan la delantera pero de una manera tremenda y que quieren llegar a eso esto hay que aplaudirlo, no hay que poner trabas, además aquí no se le está regalando nada a la gente que está invirtiendo, ellos van a invertir toman la idea de emprender, de gastar dinero pero también necesitan tener la certeza de que van a poder trabajar. Lo que ocurre y ha ocurrido en esta Municipalidad

históricamente es una tortura tremenda a los contribuyentes, hay un maltrato y lo digo con mucho conocimiento hay un maltrato ya sea por ignorancia o por falta de procedimiento dentro del Municipio que históricamente se ha dado a la gente que trabaja en los veranos si ustedes preguntan hay un plan de trabajo, se hizo un plan de trabajo para atender a la gente a los comerciantes, no, y vamos a llegar a diciembre, al 15 de diciembre, vamos a llegar al 20 de diciembre y la gente todavía no va a tener claro cómo va a trabajar en el verano y eso no va a ocurrir solamente este año ha ocurrido todos los años para atrás, yo creo que nosotros deberíamos terminar con eso, tanto así que a la misma gente de los kioscos, de las playas se les cobraba hasta mal, en vez de cobrarle por ejemplo unos \$40.000 pesos le estaban cobrando \$700.000 pesos y eso es lo que se hacía aquí en este Municipio, ahora que viene un grupo de contribuyentes microempresarios y proponen algo que es virtuoso que se está proyectando y usando como ejemplo lo que hacen en los países que son turísticos por esencia, yo creo que lo único le queda por hacer es apoyarlo y ojala les resulte pero tengan claro una cosa tal como aquí los Concejales tienen una dieta porque se supone que hacen una labor, el Alcalde tiene una remuneración porque también hace una labor, los funcionarios trabajan porque van a recibir un sueldo ya, y eso no da ninguna nota infame, ni denostar a quien trabaja por un sueldo, esta gente propone un emprendimiento, propone un trabajo porque necesitan subsistir, trabajar y cuando alguien tiene esta iniciativa no queda otra cosa que apoyarlo, el Canelo yo me preocupé de visitarlo durante los tres últimos años en verano es terriblemente agredido por la calidad de los visitantes, y la calidad de los visitantes se mejora teniendo mejores servicios, teniendo mejores estructuras, si nosotros seguimos así y no somos capaces de ver esta oportunidad de progresar estamos mal, como algarrobinos en general, no solamente como Concejales o como Alcalde o como autoridad o como funcionario, estamos mal como algarrobinos significa que no queremos que Algarrobo surja, esta es una forma de apoyar y yo no veo ninguna cosa ni mala, ni negativa en estarle entregando a la gente la posibilidad de que tenga certeza de trabajar por cuatro años siempre y cuando invierta en la comuna, invierta en el sector porque si uno mira que han invertido históricamente los que ocupan nuestros Bienes Nacionales de Uso Público, nada, entonces hoy día nosotros tenemos una contra propuesta y algo virtuoso, yo no tengo problema en que la gente que trabaja ahí que son ocho dijo recién tengan la posibilidad de constar con un permiso para trabajar durante los cuatro años que es un permiso para el uso suelo sin perjuicio de lo que se le cobra por Ordenanza o por Ley de Rentas Municipales, si no es gratis y no están pidiendo nada gratis, van a pagar lo mismo que pagarían se le dieran el permiso por los cuatro meses o seis meses como se está haciendo ahora. Gracias.

SR. YÁÑEZ: ¿Alguien más de los Señores Concejales?

SR. CATALÁN: Yo quisiera aclarar un poco lo que dice el Señor Núñez, la dieta del Alcalde, la dieta del Concejo no tiene mucha relación con lo que vamos a aprobar aquí y tampoco digo yo de que estoy en contra de lo que se está haciendo ahí, lo que sí que me parece extraño que faltando un mes y días que expire este Concejo se trate y se llegue en un momento sin mayor conocimiento de todos los Concejales por lo menos yo no tenía en conocimiento esto porque nunca me entregaron ningún documento y hoy día recién me vienen, incluso no tiene timbre, no tiene firma, no tiene nada acá, es un documento sin mayor respaldo el que se entrega, pero al margen de eso creo yo que aquí nadie les va a quitar el derecho a trabajar, nadie les va a quitar el derecho a permanecer ahí, lo que digo yo es lo siguiente aquí vienen autoridades nuevas quienes sean los que vayan a estar que dejemos a esas autoridades que se encarguen del diseño, la nueva Secpla que va haber en esa oportunidad se encargue de hacer el proyecto, que el Municipio colabore en todo lo que se pueda y... me imagino que el nuevo Alcalde no va a tener

la misma Secpla que está hoy día, eso creo yo que es así, entonces pienso yo que las personas porque son cargos de confianza del Alcalde, no son cargos de confianza del que sale sino del que llega y eso a mí me parece bueno porque así si las cosas dan resultado espero que con la nueva oficina de Secpla la nuevas autoridades que estén ahí tenga una mejor resolución la comuna y sobre lo que decía la señora Rosa Castillo de que hay un kiosco que no tiene nada que ver porque tiene más metros ese kiosco, me parece que lleva una cantidad de tiempo y siempre ha estado así, tampoco es problema para un proyecto, pero sí creo yo que las nuevas autoridades que no quedan más de un mes traten de ellos hacer lo que corresponde hacer, un nuevo proyecto, un nuevo diseño, a lo mejor mucho más bonito que el que se presentó o no sé si pueda ser igual, pero eso creo que es lo que corresponde y con más información, no tan básica como hasta ahora.

SR. YÁÑEZ: Sres. Están en condiciones de tomar alguna votación, pedir más información.

SR. GÓMEZ: Si me permite comentar lo siguiente. Luis por respeto a ti, amigo mío por respeto a Usted yo todavía los considero como autoridades, Ustedes están vigentes plenamente hasta el 06 de Diciembre, por lo tanto que significa eso, que nosotros somos colegas, somos amigos igual para usted Señor Presidente, por lo tanto yo si en estos momentos me llaman a votar yo no tengo ningún miedo en votar y no tengo ningún miedo en ayudar a la gente de la comuna, por lo tanto Ustedes están vigentes y no están muertos y no es letra muerta, por lo tanto si aquí me llaman a votar hoy día que está en acta yo a ustedes los voy a respetar hasta el último día que pisen la municipalidad, y si hay un proyecto que lleva trabajando cinco, seis meses y que lamentablemente sucedió ahora, mal hubiese sido si hubiéramos estado en plena campaña porque ahí sí que nos hubieran dicho que esto es política, ahora llegó después de la votación, mejor que haya llegado después de la votación porque las cartas ya están tiradas y vienen otras autoridades, Ustedes son autoridades y yo por respeto a ustedes y por la gente que está yo aquí esto lo quiero aprobarlo porque yo quiero que la gente surja y quiero el proyecto y quiero algo bonito porque yo he estado muchas veces en el Canelo y si ellos van a colocar las lucas bienvenido por ellos porque ellos se van a meter las manos en los bolsillos, la gente quiere surgir y yo estoy con la gente que quiere surgir, yo quiero el proyecto, yo quiero a la gente que quiere Algarrobo y lo quiere para bien porque el bien lo van hacer ellos no nosotros, nosotros le estamos dando la herramienta para que la gente en definitiva presenten algo bonito para la comunidad y cual algo bonito un proyecto, esto no es letra muerta, esto puede ser una realidad y la realidad está en la mesa hoy día que nosotros tengamos la capacidad de tener una parte de ver hacia el futuro bienvenido sea, así que yo apruebo este proyecto, si usted me llama a votar yo lo apruebo por los cuatro años

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Una sola cosa Sra. Rosa ¿Ustedes tienen permiso de la autoridad marítima para instalar eso hoy día?

Sra. Rosa Castillo, Sindicato kioscos Canelo - Canelillo: El único kiosco que ahí tiene permiso marítimo es el de la Pía Marín que es el ultimo kiosco que sale, los demás nos decimos kioscos municipales, la verdad que no nos han querido dar permiso marítimo porque es una consideración del Alcalde no conceder las concesiones marítimas, pero todos los años hay personas que hacen su proyecto para la marina y no han tenido su respuesta positiva. Pero es por una cosa de ordenamiento igual porque puede llegar un kiosco de repente que se quiera poner más adelante o más atrás y por eso es esa cosa, o sea no tiene ninguna mala injerencia tampoco o mala onda de parte del Alcalde, pero para llevar un ordenamiento se ha hecho así y como pía traía de antes su permiso marítimo por eso es la única que tiene por lo menos en el sector del Canelo su permiso.

SR. NÚÑEZ: Más encima teniendo eso ella se suma a esto.

Sra. Rosa Castillo, Sindicato kioscos Canelo - Canelillo: Ella igual va... por eso somos ocho kioscos con ella. Ella quiere respetar igual todo lo que nosotros queremos hacer porque es una de las personas que también vive y vivió ahí muchos años entonces quiere que haya un ordenamiento ahí quiere que haya una cosa que se vea lindo que se vea algo espectacular porque a las finales uno se para en la mitad de la playa y mira y de repente la verdad es que es un mugrerío, no hemos tenido nunca tener la instancia de hacer un ordenamiento.

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Dígame una cosa, por qué solamente ocho Kioscos, ¿hay posibilidades de más kioscos? Porque he escuchado a algunos Concejales que dicen que es solamente para un grupo reducido de personas y aquí hay más personas que podrían estar interesadas en instalarse con kioscos.

Sra. Rosa Castillo, Sindicato kioscos Canelo - Canelillo: La verdad es por lo que estamos no más. Ya es exceso 8 Kioscos, de hecho cuando fuimos a hablar con la Marina sobre el proyecto y todo dijo que para él su visión era que hubieran cuatro kioscos, nada más que eso, si fuera, o sea que él tuviera la autoridad para decidir el futuro del Canelo el pondría cuatro kioscos no más, porque ellos piden una cantidad de metros kioscos por kioscos y la playa no lo da y nosotros hasta eso hemos asumido de repente que tenemos que estar más cerca, que a lo mejor la esta económica no nos va a convenir tanto, pero seguir las ocho personas que estamos y que se nos ocurrió el proyecto no más.

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Respecto al proyecto lo encuentro espectacular, me parece bien, ahora ustedes se van a organizar como grupo ¿Por qué? Lo consulto, porque aquí hubo un problema de una cancha de patinaje, luego se suponía que era una feria arte latino y luego dos o tres personas no quisieron cabeza de esta organización y se les cobraron los tributos a ellos ahora ¿Cómo lo van a hacer ustedes en forma individual o en forma colectiva?

Sra. Rosa Castillo, Sindicato kioscos Canelo - Canelillo: ¿Los pagos Municipales me dice Usted? Cada uno tiene su pago municipal, pero si a nosotros nos sale este proyecto nos confirman nosotros vamos a hacer una agrupación aparte de nuestro sindicato, exactamente para los fines del proyecto porque ya estando agrupados de repente cada familia va a tener que aportar de repente su tiempo, su dinero de repente, las obras que queremos hacer en el parque la verdad sobretodo las bajadas de agua.

SR. CATALÁN: ¿Usted cuanto tiempo tiene el kiosco ahí?

Sra. Rosa Castillo, Sindicato kioscos Canelo - Canelillo:...

SR. CATALÁN: ¿Qué Alcalde le dio el permiso?

Sra. Rosa Castillo, Sindicato kioscos Canelo - Canelillo: Urquiza.

SR. CATALÁN: Y Usted cree que si otra persona pidiera permiso así como lo pidió Usted en la próxima alcaldía no debería llegar ahí al Canelo.

Sra. Rosa Castillo, Sindicato kioscos Canelo - Canelillo: Don Manuel Usted insiste mucho en eso, pero le quiero hacer una pregunta. ¿Por qué de repente hemos llegado todos al Canelo? Porque en las otras playas no dan permiso, tengo el caso de la Sra. Oriana que llegó este año. Ella pidió un kiosco cerca de su casa, no se lo dieron la mandaron al Canelo, la Oriana es ciega tiene que llegar allá, todos los días tiene un auto, es porque nos mandaron allá, mi idea no fue llegar al Canelo, yo quería para que mis hijas y ellas son las que trabajan, de hecho con eso se han pagado sus estudios, las dos están estudiando en la universidad y nos proyectamos en otra parte ojala fuera en el centro obvio porque llega más gente pero nos mandaron para allá, hemos quedado ahí.

SR. CATALÁN: Usted cree también que hay mucha gente que está en peores condiciones que nosotros que usted que podría también darle educación a sus hijos y mediante la posibilidad de trabajar.

Sra. Rosa Castillo, Sindicato kioscos Canelo - Canelillo: Si es obvio pero dígame una cosa usted también ¿Por qué entonces no hacen ustedes gestiones cuando esa gente viene a pedir permiso que también se abran las otras playas, que también hay personas que están 30 años y más en la playas y nadie ha hecho nada por eso?

SR. CATALÁN: Yo estaría de acuerdo en que se hiciera una petición a todos los kioscos de las playas y se abriera un nuevo proceso de entrega de Quiosco de todas las playas ¿le gustaría eso? para que así todo el mundo tuviera derecho.

Sra. Rosa Castillo, Sindicato kioscos Canelo - Canelillo: Yo no sé qué criterio usted quiere determinar esto, pero si yo estoy haciendo un negocio y quiero invertir y quiero el mejoramiento de mi entorno cosa que no pasa en otras partes, ¿no sé qué criterio quiere tomar usted?

SR. CATALÁN: Sobre los Derechos de la ocupación del Bien Nacional de uso público tiene todo el mundo derecho a eso, a eso me refiero yo, entonces si estas autoridades que estamos por expirar y no se presentó este proyecto hace dos años o tres años atrás cuando recién ingresó a esto haber planteado esto sería mucho más cómodo mucho más fácil, hoy día dejar amarrado algo que a lo mejor las nuevas autoridades tienen otra visión del Canelo, quieren hacer otras situaciones ahí, mejorarlo hacer otro tipo de proyecto, hoy día dejar eso amarrado para cuatro años creo que es impropio si no estamos diciendo que aquí se les va a quitar sino que las nuevas autoridades determinen lo que se va a hacer porque lo veo muy extraño, recién me llega esta hoja y no me ha llegado nada, aquí se acostumbraron a que dos señores hablen con el Alcalde y se hagan proyectos y el resto de los Concejales no tengan ningún conocimiento ¿Es así a o no?

SR. YÁÑEZ: Así es señor Catalán

Sra. Rosa Castillo, Sindicato kioscos Canelo - Canelillo: Perdón le puedo contestar.

SR. YÁÑEZ: No, Una moción de orden yo di los tiempos necesarios y todos vieron la exposición, algunos tienen la información, otros no tienen la información, otros la conocieron en la sesión del Concejo, en la tabla que a mí me llegó como Presidente de Mesa que está firmada por la Srta. Paulina Moyano hay un punto cuatro donde se solicita aprobación de proyectos, me imagino que todos tienen los proyectos, hablo en plural, en relación a esa presentación de proyectos que tiene como objetivo ordenamiento kiosqueros sector playa Canelo - Canelillo con un permiso de cuatro años yo les voy a pedir por favor que voten esta moción solicitada me imagino yo por el Alcalde Subrogante y firmada por la Srta. Secretaria Municipal. Así que señor Gómez por favor.

SR. GÓMEZ: Antes de votar voy a argumentar porque voy a votar, lo primero nuevamente felicitar a las personas que están ahí que sigan para delante, que esto no termina acá, sea cual sea el resultado y que este Municipio siempre va al menos de mi parte va a tener las puertas abiertas para conversar con la autoridad, y esto llegó en estos momentos y uno tiene que tener la convicción de futuro de hacer bien las cosas, yo quiero hacer bien las cosas y quiero ayudarlos, y mi manera de ayudar es aprobarles el proyecto, así que apruebo.

SR. YÁÑEZ: Ok, Señora Antonieta.

SRA. SANDOVAL: El problema es que yo no tenía conocimiento de esto, recién llegó esto veo que hay unos dibujos tampoco me llegó y yo respeto la autoridades salientes entonces ellos pueden tener, no creo que se vayan a negar a prestarle ayuda ya que ellos son los primeros que

están, pero aprendamos a respetar a los nuevos porque esto yo encuentro que si nosotros aprobamos y además es por cuatro años, no es por meses. Así que no lo apruebo.

SR. NÚÑEZ: Considerando que es un emprendimiento novedoso en la comuna, yo no he visto otras personas que hayan manifestado su interés de mejorar los entornos superar las barreras del estancamiento en los servicios de turismo, yo considerando eso y que no están pidiendo nada gratis sino que están pidiendo la posibilidad que se le asegure el poder trabajar yo apruebo que se le de el permiso por 4 años en el sector Canelo. Aprobado.

SR. FUENTES: Primero que nada Don Fernando gracias por sus palabras me acuerdo de tiempos pasados cuando se armaron unos tremendos problemas por el Parque Canelo - Canelillo que quien se preocupaba, quien hacía algo, quien no hacía, que las autoridades llegamos a la democracia pasaron Alcaldes, ninguno hizo nada, pasaron Kiosqueros que tampoco hicieron nada y lo que yo más pedía y pedíamos todos los Concejales, que de una vez por todas ya que el Canelo es nuestro, pero que alguien se preocupara de hermosear de hacer algo bonito ahí, y pasaron largos años, y eso es lo que pedí yo cuando hubo ese problema de que el Canelo era de Algarrobo, no era de Algarrobo, o de Bienes Nacionales. Lo que se pedía ahí es que las autoridades que llegasen hicieran algo por el Canelo han pasado cuarenta, cincuenta años que no se hacía nada, y hoy en día hay un grupo que se junta por hacer un proyecto en la cual la inversión es propia de ellos, algo que es impensado porque yo pienso que no se haría, nadie lo haría lo que están haciendo ellos y eso es lo que queremos nosotros, que se invierta, que el Canelo - Canelillo sea bien atendido que sea bonito para la gente para tratar de ahuyentar a las malas gente que llega ahí y subirle también el nivel, aquí lo están logrando, lo están logrando ellos, nos están dando un ejemplo de unidad de la gente que está en este proyecto y estamos hablando de 61 millones de pesos que son recursos propios de ellos, ni siquiera vienen a pedir un peso al Municipio así que por ahora mi voto es contundente si apoyo.

SR. CATALÁN: Yo no he dicho absolutamente una palabra que denosté o menoscabe a ningún Concejal ni a un Alcalde, lo que digo yo son de los procesos, de los procedimientos y yo he visto en este Municipio durante los años que he estado acá como Concejal un atropello sistemático a la norma y a la forma, nos pasaron Ordenanzas sin haberla leído, sin haberla estudiado en absoluto, en el mismo momento en la cual teníamos que aprobarla y ahí se provoca o se produce el problema que dijo el señor Núñez en la cual los de los Kioscos de 40 - 50 mil pesos pasaron a cobrar \$600.000 mil que me opuse tenazmente a eso porque consideré que era un abuso, un robo que le estábamos haciendo a la gente de los kioscos y en general a los de alta rentabilidad e incluso a los de escasa, porque hay algunos que ganan muy poco, eso yo siempre he estado defendiendo los derechos de la gente, yo jamás me he restado pero ante los abusos que no tienen responsabilidad la gente del Canelo ni tampoco los de los otros sectores porque yo no me estoy refiriendo a ellos, sino me estoy refiriendo el sistema interno municipal que ya es una costumbre de entregar documentos para que se aprueben en el mismo momento de la votación y eso es improcedente, creo que esta norma que es la ley constitucional 18.695 no dan los lineamientos y los parámetros para actuar y creo que aquí estamos actuando bajo esa norma, aquí nadie puede recibir un documento en el momento que tiene que aprobarse porque ni siquiera lo lee, es una irresponsabilidad aprobar cosas sin el conocimiento debido, aquí se acostumbraron creen que no se hay alguna persona que se cree saber de todo, que basta que él tenga conocimiento para que todo el resto apruebe, eso no creo que sea lo ideal, por eso yo estoy en desacuerdo con este sistema, aquí nos llegan documentos ni siquiera el diseño, o sea eso es una falta de respeto para algunos Concejales que les lleven, está bien que ellos traten de buscar la fórmula como parta aprobar esto, por compromiso no sé de que razones serán,

porque ellos recibieron solamente ese documento y el gráfico de lo que significa el diseño y nosotros no hemos recibido... por lo menos yo no he recibido nada, creo que es una gran falta de respeto porque aquí no hay Concejales ni de primera, ni de segunda ni de tercera todos tenemos la misma responsabilidad y el mismo cargo y consecuentemente con eso debemos tener el mismo conocimiento y los mismos documentos que nos han sido hecho llegar como corresponde, por esa razón rechazo esta posibilidad, no quiero decir con esto que quiero perjudicar a la gente porque jamás ha sido mi norte.

SR. YÁÑEZ: Yo Alcalde lo que le voy a solicitar cuando usted ponga un tema en el Concejo por favor lo mínimo es entregar la información que corresponde a los Concejales con tiempo para que sepan a qué se van a exponer en cuanto a la votación. Yo en relación a lo que he visto desde el año 2004 a la fecha no voy a aprobar esta moción, no me parece, ya dije por qué hay un tema valórico, hay un tema de criterio, yo por lo menos soy una autoridad saliente, vienen autoridades me imagino con un nuevo criterio, con una nueva visión, es de esperar que las nuevas autoridades hagan algo por ese parque, es de esperar porque ya no tienen el respaldo que dicen que hay un tema de litigio porque eso se terminó y se terminó gracias al apoyo de algunos Concejales de la mesa, así es que en relación a eso se produce un empate, por lo tanto la ley nos obliga a votar nuevamente. Señores Concejales vamos a realizar de acuerdo al artículo 86 me parece de la ley Orgánica de Municipalidades vamos a hacer una segunda votación si es que existe un empate vamos a tener que hacer un Concejo Extraordinario para ver dicha situación.

SR. GÓMEZ: Aprobado.

SRA. SANDOVAL: No apruebo.

SR. NÚÑEZ: Aprobado

SR. FUENTES: Aprobado

SR. CATALÁN: Señor Yáñez ya que usted tocó un tema de carácter legal del parque Canelo Canelillo yo que sepa no está inscrito por el Municipio, tampoco se sabe si es Municipal o Fiscal que las dos calidades son distintas, si fueras del fisco el Municipio no tiene ninguna posibilidad de usarlo si es que no tiene el consentimiento del Fisco, si el Fisco le quiere dar otra naturaleza a ese sector ellos son los dueños, no está inscrito y todavía faltan juicios tengo entendido porque el de mera certeza creo que lo perdió el Municipio solamente la declaratoria y la declaratoria está en el Plano Regulador Comunal que dice que es Parque Nacional de uso Público, pero todavía no se sabe si está 10 metros más acá 10 metros más allá , tampoco la ubicación geográfica del parque está determinada porque hay 4.000 metros que todavía no se sabe de quién son, por esa razón también no apruebo yo esta... porque vamos a entrar en un problema legal.

SR. YÁÑEZ: Yo mantengo mi votación también.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Disculpe no escuché la votación de Don Javier.

SR. FUENTES: Apruebo.

SR. YÁÑEZ: Entonces se mantiene el empate en relación a la petición del Alcalde.

SR. CATALÁN: Yo no apruebo.

SR. YÁÑEZ: Punto número cinco...

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Van a definir la fecha del Concejo Extraordinario porque dentro del tercer día, a más tardar dentro del tercer día.

SR. GÓMEZ: El miércoles.

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: ¿Citamos señor presidente?

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Si es tercer día vendría siendo, el jueves. Para el jueves 8 si no me equivoco. Sí Jueves 8, 9:30.

SR. YÁÑEZ: Ya, Punto cinco

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Perdón señor presidente también una petición quisiera saber si los Concejales me autorizan para incorporar un punto que debió estar en la tabla y por omisión no fue registrado que sería un punto cuatro bis y sería aprobación para llamar a licitación en el cambio de luminaria del sistema Led, que ese es un tema que lo estábamos tratando hace bastante tiempo lo tratamos en un Concejo.

SR. YÁÑEZ: Haber, ¿cómo es eso? no había ningún proceso, lo único que hay una empresa la Sicut Ignis, que postuló a un proyecto del Gobierno Regional que estaba con OT, el compromiso era que tenían que tener el RS, y recién íbamos a hacer una Licitación Pública con relación a ese tema, eso es lo que tengo entendido y eso es para el 2013 tengo entendido.

SR. CATALÁN: ¿Me permite?

SR. YÁÑEZ: Y no está en tabla además. Así que no corresponde.

SR. CATALÁN: Creo yo que aquí ya se han dado varios pasos en el orden de la licitación, primero se pagaron 8 millones de pesos a una empresa para que hicieran los estudios, los estudios fueron concluyentes en la cual hay tres alternativas y una de las alternativas...

SR. NÚÑEZ: Quince

SR. CATALÁN: No pero las tres, Sodio, Led y...

Ya, se pagaron 15 millones de pesos pero hay tres alternativas que ya están concluidas que se vinieron a dar dos o tres exposiciones sobre el mismo tema y creo yo que estarían dadas las condiciones para que se hagan instalaciones antes del verano si es posible para que mostremos alguna obra, esa es la idea, para que así mostremos alguna obra positiva, o tiene usted alguna mejor idea Sra. Rosa, o alguna otra empresa.

SR. YÁÑEZ: Si, yo en realidad no entiendo...

SR. CATALÁN: Creo yo que aquí el tema es de aprobación, es lo mismo... con la diferencia que esto hay más conocimiento, hay más documentación sobre el mismo tema, han venido varias ya se rechazó una empresa, la empresa esta que planteó hace un año, más de un año atrás la Altagracia que fue rechazada y después hoy día se está retomando la licitación que no tiene nombre ni empresa sino es una licitación pública y eso serviría como para mejorar la calidad de la iluminación de Algarrobo que ya está cumpliendo una etapa y ya está fuera incluso de toda norma porque lleva más de treinta años funcionando algo bastante precario que es una iluminación defectuosa y de mala calidad y eso es lo mínimo y lo otro es el retiro al instalar la luminaria es el retiro de toda la postación que por incapacidad municipal de no ejercer el trabajo o haber hecho la gestión para eso tenemos un bosque de postes en la avenida Carlos Alessandri, en una cuadra y media hay 30 postes, eso es impropio. Todo eso va de acuerdo a que tenemos que mejorar todas las condiciones de iluminación de la comuna.

SR. YÁÑEZ: Haber, yo no estoy de acuerdo que se introduzca un tema a la tabla que nos llegó bastante anticipación y lo que voy a solicitar si es que se envíe la información correspondiente a los Concejales porque en realidad yo desconozco de que me están hablando.

SR. NÚÑEZ: Yo acá quiero pedir un poquito también de que seamos consecuentes con la forma que ha tenido que actuar el Concejo, en otras oportunidades llegan acá con incluso algunos temas de Secpla por plazos y se pide el acuerdo para ingresar un punto bis de toma de acuerdo, nosotros le decimos que si, llega otro tema más y dice queremos ingresarlo con punto bis y nosotros lo hemos aceptado, o sea si se está trabajando de esa manera, si ahora viene una propuesta por lo menos considerarla por algo el Alcalde Subrogante la trae y aquí es Don

Manuel donde uno tiene que ser consecuente, o sea se muerde la lengua Usted porque dice recién estaba hablando de que la gente no traía los antecedentes y ahora, y por favor déjeme hablar porque yo lo dejo hablar a Usted, y ni siquiera se da cuenta cuando uno está de acuerdo con usted, ni siquiera se da cuenta cuando uno lo apoya porque no tiene capacidad de comprensión, pero aquí el tema...

SR. CATALÁN: Me va a perdonar señor Núñez la capacidad de comprensión, haber, haber usted le gusta, pero es que me está ofendiendo ya cambió, se está pasando de pato a ganso Usted. ¿Que se cree?

SR. NÚÑEZ: ¿Me permite terminar?

SR. YÁÑEZ: Una moción de orden.

SR. NÚÑEZ: Nosotros efectivamente aquí se ha discutido un montón de veces el tema del cambio de luminaria, por ejemplo yo me he preocupado bastante, hay una cosa que si es clara hay un ahorro en cuanto a energía con el sistema Led, ya ahora si el acuerdo a licitación, porque recién lo que dijo el Alcalde Subrogante lo copié acá dice un acuerdo para llamar a licitación cambio Luminaria Sistema Led, ya...

SR. YÁÑEZ: Pero Luis es que a lo mejor tú tienes más información que yo...

SR. NÚÑEZ: Pero déjame continuar, ahora si ese acuerdo le ponen la frase con cargo al ahorro energético, con cargo al ahorro energético yo no tendría ningún problema en que se votara para llamar a licitación porque en las bases de licitación usted tiene que hacer el termino de referencia y poner todas las condiciones necesarias, ¿es efectivo no es cierto?, esos van a ser los resguardos ahora si es con cargo a el ahorro energético no que se esté pagando por hacerlo yo no tengo ningún problema en que esto se discutiera o se trabajara además va a pasar por Departamento Técnico el tema de llamado a licitación, no es algo que dispone del Concejo porque si no más, porque nos estamos dando vuelta mucho, mucho tiempo y si es cierto tenemos los proyectos presentados por el resultado de la Consultora , pero va a tener que analizarlo en el momento de hacer las bases también, yo si en el acuerdo de Concejo se propone aprobación de llamar a licitación y cambio de sistema luminarias al Sistema Led pero se pone con cargo al ahorro energético que va ser una condicionante yo no tendría problema en que se votara.

SR. YÁÑEZ: Haber, yo si votan esto con los antecedentes que tengo y lo voy a dejar en acta lo voy enviar inmediatamente a la contraloría, este es un tema irregular para mi entender hasta el momento así que por favor le voy a pedir por favor que me aclare esta situación.

SR. CATALÁN: Le pedí la palabra antes

SR. YÁÑEZ: Si pero necesito que me aclare la situación, por favor infórmeme de que se trata este tema.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Si yo quiero aclarar un tema que se ha hecho en otro Concejo. Haber, primero que nada la empresa Sicut Ignis hizo efectivamente un estudio que fue licitado, que fue cancelado con fondos de la Subdere por un monto de 15 millones de pesos, eso significó determinar la mejor alternativa para alumbrado público en el sector urbano y rural, se separaron en dos proyectos, para el proyecto urbano se determinó que la mejor alternativa era la tecnología "sodio doble balas y otras especificaciones" no Led porque no está certificada y porque no hay ningún respaldo técnico hasta el momento para alumbrado de esa envergadura, además por el costo, se presentó eso al banco de proyectos esta presentado al FNDR, se resolvieron las observaciones, fueron ingresadas hace dos semanas atrás todas las observaciones que hizo el analista y estamos a la espera de que ese proyecto estando OT como bien lo señaló el presidente de la mesa pueda pasar un RS, eso se puede producir no más allá de

ocho a diez días más, con lo cual tendríamos los recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para hacer todo el cambio de luminarias por sodio, eso es para el sector urbano. Para el sector rural la empresa Sicut Ignis como un plan piloto determinó que si se podía plantear tecnología Led, ese proyecto tiene un monto de 65 millones de pesos, fue ingresado al banco de proyectos, fue revisado por el analista, resuelta las observaciones y está en las mismas condiciones que el proyecto urbano con resolución de aquí a unos 8 a 10 días, ahora lo que se está planteando en este minuto y se ha planteado de hace un par de meses es la reposición de todas las luminarias por un sistema Led para lo cual yo en otro Concejo fui lo suficientemente clara para decirles que no hay proyecto para hacer esa licitación, o sea yo no puedo llamar a una reposición de luminarias si yo no sé cuáles son las luminarias que tengo que poner, o yo tendría que hacer un llamado en las siguientes condiciones: Pedir una licitación para la reposición de luminarias, pero que cada empresa que desee ofertar me oferte con un proyecto cumpla con la norma y que este visado por el SEC y una vez que tengamos la visación del SEC de ese proyecto recién se autoriza el recambio para no gastar nosotros en un nuevo proyecto que sería un proyecto Led que yo lo había cotizado que costaba seis millones de pesos hacerlo, por lo tanto la Secpla no está en condiciones de llamar a una licitación sin proyecto. Eso es lo que se dijo en otra reunión, yo no puedo decir quiero que me cambien las luminarias, pero por cuales por las que me ofrezca A, B, C o D, no yo tengo que saber y nosotros en la Secpla no hay ingeniero eléctrico que pueda hacer el proyecto, entonces la única forma sería poniendo pasos, etapas, primero la empresa presenta su proyecto eléctrico, que cumpla las normas que este aprobado por SEC y después se autoriza el recambio. Esa sería la forma. Esas serían las condiciones de otra manera Secpla tendría que recibir una orden del Alcalde diciendo licite no sé con qué condiciones, no lo tengo claro. Eso quiero aclarar.

SR. CATALÁN: Yo tengo bastante claro lo que significa este proyecto de iluminación aquí no llevamos un año, llevamos dos años y más debatiendo este tema. Aquí se presentaron empresas distintas, Alta Gracia después otra empresa y todas se suponen que tienen proyectos porque aquí presentaron proyectos y se aprobó, lamentablemente después por situaciones del contrato a la firma del contrato con Alta Gracia ahí rechazamos porque habían unas diferencias en lo que ellos habían planteado con lo que se estaba estableciendo en los contratos. Yo sugiero lo siguiente como acá ya se ha debatido bastante esto y por ahí comparto un poco la idea de la Señora Rosa de que la empresa que participa en la licitación venga con el proyecto elaborado y aprobado por la SEC porque creo que algunas empresas si lo están haciendo y esto es generado por el ahorro energético y el ahorro económico que tiene el Municipio mediante sus cuentas, se va a pagar de la misma forma que se está cancelando la electricidad a la Compañía Litoral y del excedente del valor del consumo Led con la diferencia que tiene hoy día con la instalación de sodio o en algunos casos mercurio esa diferencia va a ser la que va a cancelar la iluminación Led o sea no va a tener costo adicional alguno y eso va a significar un ahorro total para la comuna tanto en términos energéticos como en términos de luminosidad que es más amplia, porque se hizo una prueba el año pasado acá frente al Municipio en las cadenas y en el sector el litre en la cual la conclusión fue de que era una iluminación adecuada a la comuna y eso es lo que pretendemos hacer si no se hace por Led que es la última generación de iluminación que existe en el mundo y en este país los vehículos, todo lo que son los tableros de cualquier naturaleza que sean o industria ya son hechos con certificación Led, los vehículos vienen con los focos de retroceso Led y los de viraje Led, o sea toda la iluminación que está instalándose en la modernización de la mecanización y sistema es Led y no de otras forma, creo que hoy día si nosotros vamos a dar un paso vamos a ser los pioneros de este sistema o vamos a ser los que

vamos a dar el primer paso que ya otras comunas creo que lo están dando para esta instalación, por esa razón y concuerdo en algunas palabras del señor Núñez pero con su verba poco digna de lo que debe ser un Concejal creo que entorpece la gestión como siempre lo ha hecho, no ha sido muy feliz su participación en algunos casos.

SR. YÁÑEZ: Bien yo voy a solicitar entonces que se envíe la información como corresponde, en relación a lo que ha sucedido en los Concejos porque Don Luis también lo citó, claro efectivamente en algunas ocasiones colocamos letra A, B, C, bis pero en la última sesión de Concejo ya hubo una observación con respecto a eso, entonces la idea es que se haga las tablas con los temas que corresponden con tiempo y con la información que corresponde.

SR. CATALÁN: Haber, hay una reunión. ¿Cuándo hace la otra reunión usted?

SR. YÁÑEZ: Don Luis tiene la palabra Manuel.

SR. NÚÑEZ: Gracias presidente, mire yo quiero para cumplir con la formalidad que el Alcalde que es el que tiene la facultad de proponer o retirar de la tabla defina porque lo hizo con una propuesta y no dijimos sí o no, si la íbamos a votar o no que formalmente defina si la deja como propuesta, no la deja, o la retira pero que tome la determinación el Alcalde para que formalmente hagamos las cosas bien.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Me permite señor presidente, quisiera decirle a usted y a todo el Concejo, fue mi falla, mi error, no poner ese tema en la tabla, yo tuve la instrucción vía teléfono y se me fue, la verdad de las cosas que se me fue, así que les pido las disculpas correspondiente.

SR. CATALÁN: ¿Quiero ver la posibilidad de si se puede votar hoy día señor Alcalde?

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Primero que nada necesito saber si aceptan el cuatro bis y quería aprobación para llamar a licitación "Cambio de Luminaria con Cargo Ahorro Energético", aprobación para llamar a licitación "Cambio de Luminaria con Cargo Ahorro Energético". Y lo otro tener en consideración también lo expresado por la Señora Rosa Campos que no existe un proyecto, por lo tanto ella debería de exigir en la licitación que estas personas presenten un proyecto como corresponde, entonces sería sobre esa base para poder tomar acuerdo. Entonces lo primero es saber si acepta este punto 4 bis de la forma que he señalado, Sr. Presidente se lo consulto.

SR. YÁÑEZ: Yo no por lo menos como Presidente de esta mesa. Usted Señor Gómez

SR. GÓMEZ: Acepto.

SRA. SANDOVAL: Yo no apruebo.

SR. NÚÑEZ: Acepto el punto cuatro bis.

SR. YÁÑEZ: ¿Don Javier?

SR. FUENTES: Acepto.

SR. YÁÑEZ: Don Manuel?

SR. CATALÁN: Acepto el punto cuatro bis.

SR. YÁÑEZ: Perfecto.

Entonces ya saben el tenor del acuerdo, lo acaba de leer el Alcalde Subrogante Don Valentín Duran, por lo tanto vamos a ir a la votación.

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Con el alcance de que la Señora Rosa Campos dentro de las bases de la licitación tiene que exigir como requisito previo.

SR. GÓMEZ: Entonces ¿cómo sería el tenor de la aprobación?

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Aprobación para llamar a licitación Cambio de Luminaria con Cargo Ahorro Energético.

ACUERDO N° 124

EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS ENCONTRA, DEL SR. JOSE LUIS YAÑEZ, Y LA SRA ANTONIETA SANDOVAL; ACUERDAN APROBAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CAMBIO DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED CARGO AHORRO ENERGÉTICO GARANTIZADO, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DEL RESPECTIVO PROYECTO"

SR. YAÑEZ: Le puedo hacer una última consulta independiente que no esté de acuerdo con el tema, porque es un tema que me preocupa, porque lo que yo veo es que hay dos cosas paralelas y eso yo no lo entiendo, eso hay que tener dos dedos de frente, nada más que eso, este Gobierno y yo soy parte de este Gobierno y me gusta que este Gobierno haga las cosas bien para que seamos bien evaluados, bien encuestados, entonces si este Gobierno se ha preocupado de invertir de hacer convenio con las Municipalidades a través de la Subdere hacer todos los procesos que están establecidos en la ley para que las comunas avancen, para que las comunas mejoren, yo creo que desde ese punto de vista el proceso fue bien hecho con la empresa Sicut Ignis, se han seguido todos los procesos, hay un proyecto de 1.400 millones de pesos, si no me equivoco para el recambio de la iluminación de la comuna de Algarrobo, sector Rural y Urbano donde nos dijeron claramente en una matriz que era los convenía a nosotros en relación a las Van y Tic que ellos habían tenido, si bien eran negativos, pero la recomendación era seguir con el sodio y hacer un plan piloto en la zona Rural con la tecnología Led, entonces ahora se nos viene esto, una reposición... es que ese es el tema la incongruencia que hay, o sea tenemos un tema avanzado, un tema donde hay un proyecto, donde hay una presentación, licitación y hoy día tenemos una reposición de un tema Led que nos dicen después de haber gastado casi 16, 17 millones de pesos en estudio que no es recomendable, pero sin embargo el Concejo dice lo contrario.

SR. CATALÁN: Perdón, está establecido dentro del estudio las tres posibilidades, Led en ningún caso el estudio dice que la iluminación Led no es...

SR. YAÑEZ: Si, pero son diferentes empresas Manuel.

SR. CATALÁN: Haber, el estudio se hizo por tres alternativas...

SR. YAÑEZ: Si, pero son diferentes empresas Manuel, cómo vamos a hacer dos cosas?

SR. CATALÁN: Haber la licitación no se sabe qué empresa la va a sacar y tiene que cumplir.

SR. YAÑEZ: Manuel si ya tenemos un tema finiquitado con la Sicut Ignis.

SR. CATALÁN: Pero es que ellos no son los instaladores, ellos no son los que van a instalar, ellos solamente hicieron el estudio.

SR. NÚÑEZ: Lo que corresponde ahora es votar.

SR. YAÑEZ: ¿Pero cómo vas a avanzar así Luis con ese criterio sino es un avance?

SR. NÚÑEZ: El tema el que era que nos paralizaba para seguir en el concepto de Led es el costo...

SR. YAÑEZ: Bueno yo lo voy a mandar a la contraloría este tema para que sepan con ese oficio.

SR. NÚÑEZ: Con ese acuerdo está superado el tema de costo.

SR. YAÑEZ: Así como le bajaron el proyecto a las canchas les van a bajar este y que se hagan responsables.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Yo creo que desde el punto de vista de técnico es importante también que esta mesa quede clara que yo como Secpla considero que... existe un proceso, existen recursos del estado que ya sería invertido, No es cierto en la elaboración de un proyecto que está en la etapa final que es la presentación en el Sistema Nacional de Inversiones, o sea yo como técnica debo decir que también voy a hacer el documento de respaldo de mi parte diciendo que yo y mi opinión y nuestra opinión como unidad es continuar con el proceso que ya está establecido, ¿porque que sucede? El Municipio va a sentar un mal precedente desde el minuto en que se le otorgó 15 millones de pesos para llegar a la meta de tener un alumbrado público y la Municipalidad no encontró otra alternativa y esos recursos van a quedar desaprovechados, como unidad técnica que es la Secpla yo debo dejar por escrito también cual es la opinión desde el punto de vista profesional y técnico respecto a este procedimiento, ahora como funcionaria debo acatar la instrucción que me da el Alcalde y seguir con el otro proceso, pero quiero que quede claro que también considero que ya hay recursos invertidos y es un tema de un mes o dos meses para que el 2013 tengamos los recursos para el otro proyecto, eso es.

SR. CATALÁN: Yo creo que la Secpla ha tenido varias oportunidades de haber podido lograr y mejorar muchas condiciones en la comuna y no lo ha hecho, ahí está Luz Divina botado, ahí está Carlos Alessandri botado, Aguas Marinas no ha hecho lo que ha correspondido hacer y hoy día viene a sacar la voz de lo que debería haber hecho en todos los lugares que corresponden, y vamos a la votación si aquí las palabras están demás.

SR. YÁÑEZ: Listo. Sr. Gómez.

SR. GÓMEZ: Aprobado.

SR. YÁÑEZ: Señora Antonieta.

SRA. SANDOVAL: Yo no apruebo porque falta muy poco para que asuman las otras autoridades, ¿Por qué no se les respeta a ellos que vienen por los cuatro años? No apruebo.

SR. YÁÑEZ: Entonces no aprueba.

SR. NÚÑEZ: Aprobado.

SR. YÁÑEZ: Sr. Fuentes.

SR. FUENTES: Antes una pequeña acotación aquí lamentablemente, aquí los proyectos están llegando tarde, ahora se dice y se ofrece plata que va a llegar y que el Gobierno Regional tiene plata destinada para estos proyectos, demasiado tarde, se lo aseguro así como dice la Señora Antonieta, el Alcalde que viene y se lo aseguro y si no nosotros no hablamos esto el Alcalde que viene lo primero que le va a inciar el diente va a hacer a este proyecto el Led, para ellos va a ser bueno estos proyectos...

SR. YÁÑEZ: No hay proyecto, no si no hay, ni siquiera...

SR. FUENTES: Va a ser lo primero que van a ser vamos a implementar el Led y usted va a votar si con el otro Alcalde va a votar sí.

SR. YÁÑEZ: pero si hay otra iniciativa Javier ¿de qué estás hablando? Hay un proyecto de 1.400 millones.

SR. FUENTES: Aquí estamos administrando nosotros el Municipio ahora nosotros los que vienen después.

SR. YÁÑEZ: ¿Aprueba o rechaza?

SR. FUENTES: Apruebo

SR. YÁÑEZ: Ok.

Sr. Catalán ¿aprueba o rechaza?

SR. CATALÁN: Yo creo que aquí se ha debatido bastante sobre este tema de iluminación, han existido varias empresas que han venido a exponer y sobre el tema del sodio solamente vino una, me extraña eso lo encuentro medio raro, entonces creo yo que aquí hay que ver como se puede mejorar las condiciones de luminosidad de nuestra comuna, y creo que los que han venido a exponer sobre el tema todos han sido sobre iluminación Led y ninguno de los expositores han dicho que es mala la opción, por esa razón apruebo.

SR. YÁÑEZ: Yo en relación a lo que se ha dicho acá y lo que ha expuesto la profesional de Secpla puntualmente ¿Qué numero de acuerdo va a ser señorita Paulina? Porque yo rechazo esta moción y necesito el numero de acuerdo por favor.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: El 124

SR. YÁÑEZ: Ya 124.

ACUERDO N° 124

EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS ENCONTRA, DEL SR. JOSE LUIS YAÑEZ, Y LA SRA ANTONIETA SANDOVAL; ACUERDAN APROBAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA PARA CAMBIO DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED CARGO AHORRO ENERGÉTICO GARANTIZADO, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DEL RESPECTIVO PROYECTO"

SR. YÁÑEZ: Punto número cinco, entonces correspondencia Alcalde.
Alcalde Subrogante.

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: Muchas gracias señor presidente y la única correspondencia que he recibido es la siguiente y es del Club de Rodeo San José, estimado Señor Armando Barrientos Sánchez, José Venegas Morales Presidente y Secretario respectivamente del Club Deportivo de Rodeo Chileno de San José de la comuna de Algarrobo expone y solicita lo siguiente: En la reunión general ordinaria de socios efectuada el 3 de octubre del presente año la honorable asamblea acuerda organizar el rodeo comunal los días 10 y 11 de noviembre del presente año. Señor Alcalde y Concejales entre las misiones emanadas de los socios de nuestro club se propusieron encargar al Secretario que aparte de la documentación que el club que envía a la Ilustre Municipalidad solicite al Señor Alcalde y Concejales un premio donado por esta corporación a nuestro Club en donde nosotros entregaremos a la collera ganadora vuestra donación, Señor Alcalde, Señores Concejales agradeciendo desde ya su apreciado aporte quedamos a ustedes muy complacidos y esperando una respuesta satisfactoria se despide atentamente Armando Barrientos Sánchez y José Venegas Morales Presidente y Secretario.

Y se ha visto la posibilidad de regalar como es de costumbre un juego de espuelas, y eso tiene un costo aproximado de \$150.000 pesos. Esa es la correspondencia y también quiero recordar que para el 16 de noviembre señora secretaria tenemos un Concejo al aire libre ¿Es así?

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Es un Concejo en terreno el último que falta del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal y este sería en Aguas Marinas el próximo lunes 12 corresponde sesión de Concejo en Aguas Marinas. El 12 de noviembre a las 9:30 hrs. tengo entendido que es en la sede de la junta de vecinos.

SR. YÁÑEZ: Ya Alcalde ¿eso sería?

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: Si

SR. YÁÑEZ: Don Manuel su cuenta por favor.

SR. CATALÁN: Yo quisiera saber todos los detalles y los antecedentes...

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: Perdón, perdón. Sr. Presidente Necesito el acuerdo para la compra de las espuelas, el aporte que la Municipalidad.

SR. YÁÑEZ: Para eso no se necesita un acuerdo.

SR. NÚÑEZ: Yo diría que si porque ¿lo están pidiendo para cuando?

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: Esto es para el día 10 y 11 de noviembre del presente año.

SR. YÁÑEZ: Bueno.¿ Usted Señorita Paulina me iba a decir algo?

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Si por un tema de control fue sugerido que lo sometieramos a Concejo.

SR. YÁÑEZ: Ya perfecto hay una orden.

Sr. Gómez.

SR: GÓMEZ: Aprobado

SRA. SANDOVAL: Apruebo.

SR. NÚÑEZ: Aprobado.

SR. FUENTES: Apruebo.

SR. CATALÁN: Apruebo porque es necesario.

SR. YÁÑEZ: Aprobado la compra de espuelas que esto es para el Club de Huasos de San José.
Sr. Catalán.

ACUERDO N° 125

EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ACUERDAN OTORGAR UN PREMIO CONSISTENTE EN UN PAR DE ESPUELAS, AL CLUB DEPORTIVO DE RODEO CHILENO SAN JOSÉ, PARA LA COLLERA GANADORA DEL RODEO COMUNAL QUE SE REALIZARÁ EL 10 Y 11 DE NOVIEMBRE 2012. -

SR. CATALÁN: Haber mi cuenta es muy breve pero muy concisa y precisa, los Juicios del Señor Colja quisiera tener todos los antecedentes de lo que se perdió y por qué razón y cuál es el motivo de este Señor porque todavía no lo sé y hasta el día de hoy no lo sé, o sea cual es la razón de ese juicio y el segundo el tercero y cuarto porque se dice el juicio no la razón, porque aquí hay un juicio que fue fabricado por Don Santiago Cole que es un juicio de la Microempresa en la cual no le otorgó el permiso y ahí este señor demandó al Municipio, advirtiéndole al Señor Cole de que iba a haber un juicio, incluso le llevé personalmente el diccionario para que pudiera determinar lo que significaba la palabra azar que no la sabía, lamentablemente y mediante eso igual le negó el permiso sabiendo lo que decía esa palabra negó el permiso aduciendo cosas que no se compadecían con la misma ley, la ley de microempresarios sobrepasa cualquier situación de impedimento de norma o de Ley del Municipio.

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: Señor Catalán ese juicio que usted señala indemnizatorio ese juicio lo perdió el señor Colja, ese juicio fue terminado para que usted lo tenga en su cabeza, el único juicio pendiente es el juicio de la calle Federico Villaseca, el único y había un tercer juicio que también lo perdió.

SR. CATALÁN: El juicio de los 35 millones lo perdió, queda el de los 2.000 millones, ese lo puede ganar, entonces hay que ponerle tinca, acérquese a la parte del Concejo de Defensa, o

sea todas las vías posibles para que no se pueda equivocar el Municipio ni el Abogado que lo está defendiendo.

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: Ese juicio es el único que falta ahora que la Corte Suprema se pronuncie si confirma los 25 millones o los aumenta o los rebaja, nada más porque solamente el tribunal le otorgó 25 millones como indemnización moral.

SR. CATALÁN: A ese es el juicio que supuestamente ganó el Señor Colja que de 2.000 millones la corte rebajó a 25 millones. Ya.

SR. YÁÑEZ: Gracias Don Manuel.

SR. CATALÁN: La demanda de JT Diego por 76.000 UF por el señor Vidal ¿Qué es lo que pasa ahí?

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: En esa demanda el tribunal todavía el tribunal no resuelve una excepción dilatoria interpuesta en su momento sin resolverse todavía, es decir todavía no tenemos la oportunidad para contestar

La demanda mientras el tribunal no lo resuelva no los corre plazo para contestar.

SR. CATALÁN: Lo otro referente a las Organizaciones Sociales que se aprobaron los aportes o subvenciones estarían siendo otorgadas o se otorgaron o están por otorgarse.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Yo les voy a responder, de acuerdo a las carpetas y solicitudes que llegaron, y las subvenciones que se otorgaron se está trabajando directamente con las organizaciones en adecuar la carta que tenían anteriormente con la que corresponde al monto para que puedan después coincidir las rendiciones con lo que se solicitó, además que se está generando el certificado de vigencia de cada institución y a su vez ellos se están retirando de parte del Director de Finanzas el certificado de que no tienen rediciones pendientes y las que tengan porque hay algunas que están beneficiadas anteriormente tienen que apurarse digamos en rendir la que tienen para poder optar a la segunda.

SR. CATALÁN: Ya eso sería por ejemplo la del sector rural, la del Club de Rayuela se les entregó las subvenciones.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Tenemos un tema con lo que es el Club de Rayuela de la Unión Mirasol si no me equivoco que es un solo Club Deportivo y tiene la rama de rayuela, por lo tanto serían dos subvenciones a una sola Personalidad Jurídica y ese tema lo tenemos que ver ahora.

SR. CATALÁN: Me refiero a lo de San José.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Ellos están ok con su documentación se está trabajando, se está empezando a elaborar por parte de Dideco los decretos respectivos para cada organización en la medida de que ellos también van llegando con su documentación, pero ha sido bastante buena la comunicación entre ellos y estamos trabajando a la par.

SR. CATALÁN: Que bueno eso es positivo porque así se da cumplimiento a lo aprobado.

Sobre Aguas Marinas señor Alcalde quisiera que las veredas que son bastante estrechas en vez de echarle maicillo se comprara cemento y se pavimentaran, es un pavimento cespado ya que eso le produce problemas a la gente de la tercera edad que hay bastante en Aguas Marinas para que así ellos puedan transitar sin mayores riesgos, por favor no es una gran inversión, es muy pequeña pero se ha estado solicitando permanentemente y no se le ha dado cumplimiento y eso sería bueno que se diera ahora en verano ya que está totalmente deteriorado toda la bajada de Aguas Marinas.

SRA. SANDOVAL: Esa es la petición que está pedida desde el 18 de marzo del 2012 a Secpla que ella dijo que había que hacer un PMU pero yo encuentro que también nos podrían dar con

fondos propios para hacer, porque no es tan caro, tal como dice Usted es de la Avenida Guillermo Smith hasta abajo hasta la Carlos Alessandri.

SR. CATALÁN: Todo, desde Guillermo Smith o hasta Julio Hurtado hasta abajo hasta el mismo Carlos Alessandri por ambas veredas, eso está pedido no por un Concejal por dos o tres, pero durante tres años y todavía no se ha hecho nada y eso es una inversión pequeña.

SRA. SANDOVAL: Si quiere ahora vamos donde la Sra. Rosa que respuesta nos tiene porque no los ha dado.

SR. CATALÁN: Lo ideal sería que el Alcalde lo haga porque si la Señora Rosa no le da una orden el Alcalde menos nos va hacer caso.

SRA. SANDOVAL: Sr. Alcalde yo la otra vez le hice la petición a usted que por qué no se pedía tal como se dijo del perímetro que se va a cerrar en la Villa Los Claveles que también se va a juntar a esto, porque verdaderamente esto es vital, ¿Qué respuesta le dio la Sra.?

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: Voy a bajar inmediatamente una vez terminado el Concejo a hablar con la Sra. Rosa Campos para ver la posibilidad de sacar esto en adelante.

SRA. SANDOVAL: Si porque esto está de años entonces ¿Por qué ahora que hay un poco de dinero no se puede hacer?

SR. CATALÁN: Ya todavía no termino, hay unos vecinos de Mirasol que hicieron unos reclamos sobre unas irregularidades que se están cometiendo, voy a traer toda la documentación Sr. Duran para que usted me colabore en eso y hacer una investigación sobre Mirasol, ya eso sería todo.

SR. YÁÑEZ: Don Javier Fuentes.

Don Francisco

SR. FUENTES: ¿Quería exponer algo usted ahora?

Sr. Francisco Hernández, Presidente Sindicato de Trabajadores Independiente y Pescadores Artesanales de Algarrobo: Si pero la carta la tiene el presidente del Concejo, es por el estacionamiento que nos dan del frente del sector del... todos los años.

SR. CATALÁN: Está aprobado eso. Lo aprobamos y se licitaron.

SR. YÁÑEZ: Don Javier ya que Usted lo tocó en su cuenta por favor léala la petición.

SR. FUENTES: Sr. Presidente, Honorable Concejo Municipal, Don José Luis Yáñez Maldonado presente, junto con saludarle vengo a solicitar en forma gratuita en igual que todos los años los 8 estacionamientos que se encuentran al frontis de la dependencia del Sindicato de Pescadores de Algarrobo con el ánimo de que estos se puedan utilizar por los clientes que frecuentan nuestros locales comerciales agradeciendo la colaboración que siempre este Concejo Municipal ha tenido siempre con nuestra institución y la mejor disposición de ayudarlos, desde ya le damos las gracias y esperamos una buena acogida, saluda atentamente a usted Francisco Javier, Buen nombre y buen apellido tiene Hernández Riquelme Presidente. Sindicato de Trabajadores Independiente y Pescadores Artesanales de Algarrobo.

SR. YÁÑEZ: En relación a lo expuesto y lo dicho pueden poner un punto Bis para que tomen el acuerdo.

SR. NÚÑEZ: Para ordenarlo sería ideal o es conveniente que el Alcalde lo proponga porque él es el que tiene la facultad de proponer acuerdo o de proponerlo o no proponerlo o retirarlo.

SR. YÁÑEZ: Don Valentín Usted tiene esta...

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: No

SR. CATALÁN: Quisiera acotar algo, cuando se hizo la licitación de las vías licitadas que es Pescadores el centro como se denomina eso fue por dos periodos, por dos temporadas y se aprobó en forma conjunta el estacionamiento separadamente si, de pescadores también por los

dos periodos eso fue un acuerdo que se tomó en ese minuto porque llevaba dos periodos los licitantes, y por ese mismo periodo se aprobó el acuerdo para dejar ese espacio que ellos solicitaron por los dos periodos.

SR. YÁÑEZ: Aprobémoslos de nuevo.

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: Sr. Presidente entonces autorización para incorporar al punto seis bis que sería aprobación para los estacionamientos en forma gratuita de las dependencias del Sindicato de Pescadores de Algarrobo.

SR: YÁÑEZ: ¿Sres. Concejales están de acuerdo?

SR. GÓMEZ: Yo apruebo.

SR. YÁÑEZ: Sra. Antonieta.

SRA. SANDOVAL: Aprobado.

SR. YÁÑEZ: Sr. Núñez.

SR. NÚÑEZ: Aprobado.

SR. YÁÑEZ: Sr. Fuentes

SR. FUENTES: Aprobado

SR. YÁÑEZ: Sr. Catalán

SR. CATALÁN: Como yo quiero a mi comuna y quiero a mis pescadores de Algarrobo apruebo.

SR. YÁÑEZ: Aprobado entonces y yo también apruebo.

ACUERDO N° 126

EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ACUERDAN OTORGAR PERMISO PARA OCUPACIÓN DE 8 ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO EN AV. CARLOS ALESSANDRI, EN FORMA GRATUITA AL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES DE ALGARROBO, SOLICITADO POR LA ENTIDAD A TRAVES DE CARTA DE FECHA 05/11/2012.-

SR. YÁÑEZ: Ya señor Javier ¿algún otro tema?

SR. FUENTES: Sr. Presidente me preocupa y me sigue preocupando, aquí lamentablemente el Alcalde Subrogante dan ordenes y aquí no se cumplen, si ese es el problema con cosas tan pequeñas no las cumplen, hay problemas en los pasos de peatones, en veredas, en el sector internacional, en la recta hay pastelones que sacaron lo sacaron la empresa de la compañía de agua Esval, la sacó e hizo sus trabajo y se nado a cambiar y no ha hecho la reposición, hay cuatro o cinco lugares, los inspectores yo creo que también tienen que haber visto porque ellos pasan por ahí gente trabajando y no hicieron nada tampoco y eso hay que arreglando ahora porque se viene el verano.

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: Sr. Fuentes ¿a qué altura del sector internacional para precisar y darles instrucciones?

SR. FUENTES: Mire sector Restorán Las Tinajas terminando el paseo donde están los edificios blancos y las torres al frente hay uno, justo en la curva y lo otro es en el puente en la recta 300 metros más allá hay dos juntos ahí, y hay otro un poquito más allá que está deteriorado también los pastelones y parece que la rejilla que está en la curva de los patos una rejilla que evacua agua que es una rejilla de cemento y fierro de la cual mal hecho y se quebró y ahí está todavía.

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: Muy bien muchas gracias.

SR. YÁÑEZ: Gracias Sr. Fuentes.

Sr. Núñez.

SR. NÚÑEZ: Yo no tengo una cuenta en estos momentos, pero si quiero pedirle al Señor Catalán una aclaración porque es importante para establecer la responsabilidad, él dijo que el Señor Cole fabricó un juicio en que la Municipalidad se vio perjudicada y quisiera que el aclarara a que se refiere cuando él dice que él lo fabricó, si hay una intención de hacer un juicio para perjudicar a la Municipalidad o no, y si él sabe que lo diga aquí en Concejo para tomar las medidas pertinentes.

SR. CATALÁN: Lo que sucede Señor Núñez es que el Señor Cole no tenía claro la acepción de la palabra azar y por eso y dijo que estaba reñida con las buenas costumbres, con juegos raros con situaciones obscuras y le llevé el diccionarios que lo entregó la Señora Caty, la Secretaria Municipal de la época donde dice todo lo contrario de lo que él había entendido y mediante eso le dije que debía darle la patente a este caballero porque si no iba a hacer un juicio, me dijo me da lo mismo si no creo que este gallo haga juicio, igual rechazó la patente eso significa instalar un juicio.

SR. NÚÑEZ: Pero Usted no entendió la pregunta, usted dijo que el abogado había fabricado un juicio, porque sí tuvo la intención de fabricarlo eso es lo que me interesa a mí.

SR. CATALÁN: Porque el tipo no quiso hacer lo que el contribuyente estaba mediante la ley y que le daba toda la facultad, igual se negó, eso es fabricar un juicio.

SR. NÚÑEZ: No entiende la pregunta. Usted le está imputándole al Abogado, al señor Cole que el intencionalmente fabricó un juicio, eso es lo que le pregunto, ¿sabe usted si lo hizo intencionalmente? Que quiso fabricar el juicio para perjudicar al Municipio.

SR. CATALÁN: Por desconocer la palabra Azar porque no sabía lo que significaba.

SR. NÚÑEZ: No entendió la pregunta, bien. Gracias.

SR. CATALÁN: Si se donde va Señor Núñez si entiendo lo que quiere Usted quiere que yo le diga que el tipo deliberadamente hizo el juicio.

SR. NÚÑEZ: Es que eso es lo que Usted dice en cada Concejo, en cada acta le imputa conducta a la gente.

SR. CATALÁN: ¿Y por qué? ¿Usted es el Señor Cole?

SR. NÚÑEZ: Déjeme terminar, Usted le imputa conducta a la gente, insulta a la gente gratuitamente y eso no corresponde.

SR. CATALÁN: Haber, decir que fabricó un juicio...

SR. NÚÑEZ: Esa es la cuenta que tengo Señor Presidente del Concejo. Gracias.

SR. YÁÑEZ: Ok.

Sra. Antonieta.

SRA. SANDOVAL: Fui invitada a la inauguración del Campeonato Sudamericano clase 124 que se realizó en el Club de Yates de Algarrobo y estaban todos invitados.

SR. CATALÁN: Es que usted no los invitó.

SRA. SANDOVAL: Es que Usted andaba peleando con el Señor Núñez.

Señor Alcalde ¿Qué le dijo el Director de Salud que Usted le iba a preguntar sobre la Asignación de Merito por 15 funcionarios que se les debe desde el 2007 al 2011?

SR. YÁÑEZ: La asignación de merito que se debe desde el año 2007 a la fecha. Qué raro esa situación, eso depende de las calificaciones, quiere decir que no se calificó desde esa fecha.

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: Lo voy a ver este tema Sra. Antonieta.

SRA. SANDOVAL: ¿Entonces cuando le puedo preguntar?

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: El próximo Concejo o mejor donde Javier Sobarzo.

SRA. SANDOVAL: Voy donde él y le pregunto.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Parece que se hicieron los Decretos, no tengo la certeza yo sé que entre cerros de decretos que firmó y dos rumbas respecto a unas asignaciones.

SRA. SANDOVAL: Estas son calificaciones de 15 funcionarios que están desde el 2007 al 2011 gracias.

SR. YÁÑEZ: Sr Gómez.

SR. GÓMEZ: Sr. Jurídico yo lo llamé el día primero de noviembre más o menos como las 10 de la mañana denunciando un hecho irregular que pasó en el consultorio nuestro, se suponía que el profesional que iba a estar de turno Don Sebastián Poblete tenía que entrar a las 8 am y una persona que llegó con un lactante de tres meses, la niña se llama Florencia Aravena y la madre se llama Danitza Cerda se constituyó a las 10 de la mañana, posteriormente le dijeron que el facultativo venía en camino, pues ella esperó hasta las 12 del día en la cual él se hizo presente, la atendió a las 12:30 horas y de muy mala manera, ella quedó de venir hoy día al Concejo y no ha llegado y de todas maneras yo voy a exponer lo que pasó, yo creo que esto queda en acta y que se tomen todas las acciones en contra de este señor porque no es primera vez que yo estoy denunciando la falta de profesionalismo de este señor, no atendió a la niña, por lo tanto se tuvo que ir al Quisco y eso que la madre lo espero hasta cuando llegó, ella solamente quiso hacer esto para enfrentarlo de por qué si la entrada de él era a las 8 de la mañana y llegó a las 12 del día, usted tengo entendido que hizo una gestión por otro lado y se comunicó con el Director y el Director también quiere hacer algo en contra de este señor, entonces yo hoy día quiero dejar en acta y que por favor se haga algo en contra de este profesional que está atendiendo muy mal a la gente de la comuna de Algarrobo, yo no sé si usted tiene que decir algo al respecto.

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: Si señor Gómez efectivamente hice el llamado creo que es Santiago Poblete, de acuerdo a mi registro yo recibí un llamado de él a las 13 horas, es decir que él llegó a las 13 horas porque yo le di instrucciones precisas a la Secretaria de la Unidad que el Doctor me llamara para controlar la llegada de él y el llamado lo recibí a las 13 horas, hablé con el Doctor y me manifestó que tuvo un problema de fuerza mayor y eso fue el impedimento de no haber llegado a la hora, de lo cual yo le señalé que tenía un reclamo formal y por eso era mi llamado, y él tiene turno mañana martes, por lo tanto mañana martes lo vamos a citar acá para tomar las medidas necesarias porque tengo entendido que no es primera vez que incurre en esta conducta de no llegar a atender como corresponde, existiendo la posibilidad de que hay otros médicos que viven en el sector y pueden llegar a cumplir los horarios correspondiente, por lo tanto es intolerable la conducta del doctor de no llegar a la hora como corresponde, estuve llamando cada media hora y cada media hora no llegaba y se suponía que llegaba 10 - 10:30 y siempre había un pretexto para no llegar a la hora que correspondía, por lo tanto esa fuerza mayor se le prolongó hasta las 13 horas, ahora no se si sea cierto, entonces tendríamos que comprobarlo mañana que él está citado.

SR. GÓMEZ: Gracias Señor Jurídico, y también quiero aprovechar de que por qué no se ha llamado a concurso público por el Director del Cesfam ¿qué pasa con ese concurso que está pendiente? ¿Quiere decir algo también con respecto a lo mismo?

SR. CATALÁN: Respecto a lo mismo el concurso y también estoy preocupado de eso porque estoy en la comisión y no se ha hecho por una situación de las fiestas patrias, se dilató, pero ya estaría como en la fecha que se podría realizar, lo otro ¿quisiera saber si los días de festivo el Director por ser festivo no debe de estar en el consultorio?

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: Debería de estar, pero el Director si está dentro de los horarios de su funcionamiento debería de estar, ahora hay que ver si es que ese día tenía libre o no tenía libre.

SR. CATALÁN: Yo fui el día sábado que era festivo, o sea día viernes y pregunté por el Director, no se encuentra porque es festivo y yo le dije oiga pero si alguien aquí tiene que dirigir la posta sea festivo o no festivo es como la comisaría tiene que estar el capitán, tiene que haber un mando ahí que tenga como resolver los temas complicados porque si hay un accidente grave con los pocos funcionarios que habían yo creo que no se supera, ahí creo que estamos fallando en la atención y la Dirección del Consultorio.

Sr. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: Bueno yo llamé a Don Javier Sobarzo, en todo caso él está siempre en comunicación en vía telefónica a sí que cualquier situación, y lo del día primero me comuniqué con él y me devolvió la llamada, por lo tanto si tenemos un contacto fluido de cualquier situación especial que se pueda pronunciar.

SR. CATALÁN: Lo otro referente a lo mismo, ¿este señor tiene un concurso por tres años no es cierto?

SR. YÁÑEZ: No, es indefinido.

SR. CATALÁN: ¿Cómo? Parece que es por tres años esto.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Es el concurso de Jefe Técnico el que está pendiente.

SR. YÁÑEZ: Ese es el de tres años.

SR. GÓMEZ: Yo solicito Señor Jurídico de que con respecto al facultativo, Santiago Poblete yo lo que pido que se destituya de su cargo, con respecto de todas las irregularidades que ha habido hasta el momento, eso es lo que yo pido como Concejal de la Comuna de Algarrobo que se corte el contrato que tiene el que no sé si es a contrata, no tengo idea como pueda ser, pero eso es lo que yo pido, esa es la sanción que yo pido, no sé si está en las facultades o no, pero yo solicito que esta persona no trabaje más para Algarrobo. Eso sería mi cuenta. Gracias.

SR. CATALÁN: Quisiera consultar algo ¿Qué pasa con la Administradora Pública?

SR. YÁÑEZ: Nada no pasa nada.

SR. GÓMEZ: Se acuerda que fui el único Concejal que voté en contra.

SR. CATALÁN: Es que pensábamos que iba a ser un aporte fundamental para los últimos meses, yo no sé de quién fue la idea esa.

SR. YÁÑEZ: Un daño al Patrimonio Municipal.

SR. CATALÁN: Una figura decorativa del Concejo, del Municipio.

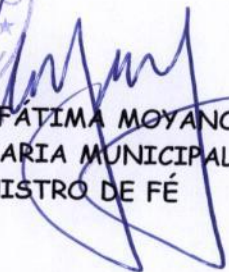
SR. YÁÑEZ: Lo bueno que no hizo las canchas.

Ya, yo no tengo cuenta así que damos finalizados la reunión ordinaria Consejo Numero 33 del 5 de noviembre del 2012.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 33 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 05.11.2012.-



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ